

BOLETÍN OFICIAL BOPA
BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 120

XII LEGISLATURA

7 de febrero de 2023

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

- 12-22/PE-000836, respuesta a la Pregunta escrita relativa a pacientes derivados a hospitales u otro tipo de centro sanitario concertado en la provincia de Granada (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*)
- 12-22/PE-000837, respuesta a la Pregunta escrita relativa a pacientes derivados a hospitales u otro tipo de centro sanitario concertado en la provincia de Almería (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*)

8

9

CVE: BOPA_12_120

- 12-22/PE-000838, respuesta a la Pregunta escrita relativa a pacientes derivados a hospitales u otro tipo de centro sanitario concertado en la provincia de Córdoba (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 10
- 12-22/PE-000840, respuesta a la Pregunta escrita relativa a concierto social CAIT Polígono Sur (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 11
- 12-22/PE-000842, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en el Parque María Cristina de Algeciras (Cádiz) (*Contestada por el consejero de Turismo, Cultura y Deporte*) 12
- 12-22/PE-000847, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Plan S.O.S. (Soluciones y Obras frente a la Sequía) (*Contestada por la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 14
- 12-22/PE-000852, respuesta a la Pregunta escrita relativa a renaturalización de la Rambla de San Antonio en Aguadulce (Almería) (*Contestada por el consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul*) 15
- 12-22/PE-000853, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estudio epidemiológico Cuenca Minera de Riotinto (Huelva) (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 16
- 12-22/PE-000854 a 12-22/PE-000856, respuesta a las Preguntas escritas relativas a instalación de medidores de la contaminación del aire en la Cuenca Minera de Riotinto (Huelva) (*Contestadas por el consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul*) 19
- 12-22/PE-000857 a 12-22/PE-000864, respuesta a las Preguntas escritas relativas al sector apícola andaluz, y diversas cuestiones relativas al mismo (*Contestadas por la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 21
- 12-22/PE-000865, respuesta a la Pregunta escrita relativa a transferencias de partidas presupuestarias (*Contestada por la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 22
- 12-22/PE-000866, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ayuda excepcional destinada a los agricultores y ganaderos especialmente afectados por la invasión de Ucrania por parte de Rusia (*Contestada por la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 23
- 12-22/PE-000867, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ayudas para la asistencia a PYMES agroalimentarias afectadas por la crisis del COVID-19 en Andalucía (*Contestada por la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 24
- 12-22/PE-000868, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ayudas a grupos operativos de la Asociación Europea de Innovación en Andalucía (*Contestada por la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 25

- 12-22/PE-000869, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inscripción en el Registro de Titularidad Compartida (RETICOM) en Andalucía (*Contestada por la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 26
- 12-22/PE-000870, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ayudas 2020 de la ITI de Cádiz a jóvenes agricultores (*Contestada por la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 27
- 12-22/PE-000871, respuesta a la Pregunta escrita relativa a finalización inversiones Plan Itinere 2019 en Andalucía (*Contestada por la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 28
- 12-22/PE-000872 a 12-22/PE-000879, respuestas a la Preguntas escritas relativas a Decreto-ley 2/2020, de 29 de marzo, por el que se amplían las medidas urgentes para paliar los efectos producidos por la situación de excepcional sequía en las demarcaciones hidrográficas intracomunitarias de Andalucía, y se adoptan medidas urgentes, administrativas y fiscales, de apoyo al sector agrario y pesquero: aguas regeneradas, desalación, mejora de sondeos y mejora de las conducciones de agua (*Contestadas por la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 29
- 12-22/PE-000885, respuesta a la Pregunta escrita relativa a fondos Next asignados a Andalucía (*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*) 31
- 12-22/PE-000886, respuesta a la Pregunta escrita relativa a fondos Next asignados a Andalucía (*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*) 33
- 12-22/PE-000887, respuesta a la Pregunta escrita relativa a fondos Next asignados a Andalucía (*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*) 34
- 12-22/PE-000888, respuesta a la Pregunta escrita relativa a fondos Next asignados a Andalucía (*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*) 35
- 12-22/PE-000889, respuesta a la Pregunta escrita relativa a fondos Next asignados a Andalucía (*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*) 36
- 12-22/PE-000890, respuesta a la Pregunta escrita relativa a fondos Next asignados a Andalucía (*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*) 37

- 12-22/PE-000891, respuesta a la Pregunta escrita relativa a fondos Next asignados a Andalucía (*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*) 38
- 12-22/PE-000892, respuesta a la Pregunta escrita relativa a fondos Next asignados a Andalucía (*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*) 39
- 12-22/PE-000893, respuesta a la Pregunta escrita relativa a fondos REACT-EU asignados a Andalucía (*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*) 40
- 12-22/PE-000894, respuesta a la Pregunta escrita relativa a fondos REACT-EU asignados a Andalucía (*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*) 41
- 12-22/PE-000895, respuesta a la Pregunta escrita relativa a fondos REACT-EU asignados a Andalucía (*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*) 42
- 12-22/PE-000896, respuesta a la Pregunta escrita relativa a fondos REACT-EU asignados a Andalucía (*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*) 43
- 12-22/PE-000897, respuesta a la Pregunta escrita relativa a fondos REACT-EU asignados a Andalucía (*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*) 44
- 12-22/PE-000903, respuesta a la Pregunta escrita relativa a especialista pediátrico en el centro de Salud Sierra de Yeguas (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 45
- 12-22/PE-000904, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Palacio de la Justicia de Estepona (*Contestada por el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública*) 47
- 12-22/PE-000906, respuesta a la Pregunta escrita relativa a vertidos de aguas residuales (*Contestada por la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 48
- 12-22/PE-000907, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Hospital de Mijas (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 49
- 12-22/PE-000926, respuesta a la Pregunta escrita relativa a prestaciones de dependencia en la provincia de Jaén año 2022 (*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*) 50
- 12-22/PE-000927, respuesta a la Pregunta escrita relativa a prestaciones de dependencia en la provincia de Jaén año 2021 (*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*) 55
- 12-22/PE-000936, respuesta a la Pregunta escrita relativa a servicios de los Centros de Participación Activa en la provincia de Jaén (*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*) 61

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 120

XII LEGISLATURA

7 de febrero de 2023

- 12-22/PE-000941, respuesta a la Pregunta escrita relativa a transferencias a Diputación de Almería (*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*) 63
- 12-22/PE-000943, respuesta a la Pregunta escrita relativa a bonificación matrículas universitarias (*Contestada por el consejero de Universidad, Investigación e Innovación*) 66
- 12-22/PE-000944, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Centro de Investigación Calar Alto (Almería) (*Contestada por el consejero de Universidad, Investigación e Innovación*) 67
- 12-22/PE-000947, respuesta a la Pregunta escrita relativa a desmantelamiento Central de Endesa en Carboneras (Almería) (*Contestada por el consejero de Política Industrial y Energía*) 68
- 12-22/PE-000948, respuesta a la Pregunta escrita relativa a plan integral de restauración de la Sierra de Macael (Almería) (*Contestada por el consejero de Política Industrial y Energía*) 70
- 12-22/PE-000949, respuesta a la Pregunta escrita relativa a unidad aceleradora de proyectos en Almería (*Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*) 71
- 12-22/PE-000973, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Proyecto de Ley de Bienestar Animal de Andalucía (*Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*) 72
- 12-22/PE-000974, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Protección Animal (*Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*) 73
- 12-22/PE-001000 y 12-22/PE-001001, respuesta a las Preguntas escritas relativas a conducción para el abastecimiento de agua en la zona norte de Córdoba desde el embalse de La Colada y conducción de abastecimiento en alta desde El Cerrillo a Cerro Muriano (Córdoba) (*Contestada por la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 74
- 12-22/PE-001002 a 12-22/PE-001007, respuesta a las Preguntas escritas relativas a actuaciones en infraestructuras hidráulicas incluidas en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, de 16 de junio de 2020, en el Decreto-ley 2/2022, de 19 de marzo, y en el Decreto 178/2021, de 15 de junio (*Contestada por la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 75
- 12-22/PE-001008 a 12-22/PE-001010, respuesta a las Preguntas escritas relativas a actuaciones en infraestructuras hidráulicas incluidas en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, de 16 de junio de 2020 y en el Decreto 178/2021, de 15 de junio (*Contestada por la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 77

CVE: BOPA_12_120

- 12-22/PE-001011 y 12-22/PE-001012, respuesta a las Preguntas escritas relativas a mejora de la garantía de abastecimiento del sistema Quiebrajano-ETAP de Jaén y conducciones generales de abastecimiento del sistema Víboras (segunda fase) (Jaén) (*Contestada por la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 79
- 12-22/PE-001013 a 12-22/PE-001032, respuesta a las Preguntas escritas relativas a actuaciones en infraestructuras hidráulicas incluidas en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 16 de junio de 2020 y en el Decreto 178/2021 (*Contestada por la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 80
- 12-22/PE-001033 y 12-22/PE-001034, respuesta a las Preguntas escritas relativas a mejora de la garantía de abastecimiento en alta en la Sierra Sur de Sevilla y en el núcleo de Burguillos (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 82
- 12-22/PE-001054, respuesta a la Pregunta escrita relativa a dependencia Sevilla (*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*) 84
- 12-22/PE-001055, respuesta a la Pregunta escrita relativa a dependencia Sevilla (*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*) 85
- 12-22/PE-001056, respuesta a la Pregunta escrita relativa a dependencia Sevilla (*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*) 86
- 12-22/PE-001057, respuesta a la Pregunta escrita relativa a discapacidad Sevilla (*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*) 87
- 12-22/PE-001058, respuesta a la Pregunta escrita relativa a solicitudes de Renta Mínima de Inserción Social en la provincia de Sevilla 2022 (*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*) 88
- 12-22/PE-001059, respuesta a la Pregunta escrita relativa a concesiones de Renta Mínima de Inserción Social en la provincia de Sevilla 2022 (*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*) 92
- 12-22/PE-001060, respuesta a la Pregunta escrita relativa a solicitudes de Renta Mínima de Inserción Social en la provincia de Sevilla 2021 (*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*) 96
- 12-22/PE-001061, respuesta a la Pregunta escrita relativa a concesiones de Renta Mínima de Inserción Social en la provincia de Sevilla 2021 (*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*) 100
- 12-22/PE-001062, respuesta a la Pregunta escrita relativa a solicitudes de Programa de Refuerzo de la Alimentación Infantil en la provincia de Sevilla 2022 (*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*) 104

- 12-22/PE-001063, respuesta a la Pregunta escrita relativa a solicitudes de Programa de Refuerzo de la Alimentación Infantil en la provincia de Sevilla 2021 (*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*) 107
- 12-22/PE-001064, respuesta a la Pregunta escrita relativa a solicitudes de reconocimiento del grado de discapacidad en la provincia de Sevilla 2022 (*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*) 110

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-000836, respuesta a la Pregunta escrita relativa a pacientes derivados a hospitales u otro tipo de centro sanitario concertado en la provincia de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 79, de 5 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 9 de enero de 2023

En la provincia de Granada, las derivaciones de pacientes de centros sanitarios públicos a centros sanitarios privados durante los meses de julio a octubre de 2022:

- Núm. de pacientes derivados para Intervención quirúrgica:
 - Salidas por Intervención: 1.410 pacientes.
 - Pacientes pendientes derivados a concierto (31/10/2022): 534 pacientes
- Núm. de pacientes derivados para Estudios Diagnósticos y Pruebas Funcionales: 20.061 pacientes.

Sevilla, 28 de diciembre de 2022.
La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-000837, respuesta a la Pregunta escrita relativa a pacientes derivados a hospitales u otro tipo de centro sanitario concertado en la provincia de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 79, de 5 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 9 de enero de 2023

En la provincia de Almería, las derivaciones de pacientes de centros sanitarios públicos a centros sanitarios privados durante los meses de julio a octubre de 2022:

- Núm. de pacientes derivados para Intervención quirúrgica:
 - Salidas por Intervención: 407 pacientes.
 - Pacientes pendientes derivados a concierto (31/10/2022): 0 pacientes
- Núm. de pacientes derivados para Estudios Diagnósticos y Pruebas Funcionales: 26.287 pacientes.

Sevilla, 28 de diciembre de 2022.

La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-000838, respuesta a la Pregunta escrita relativa a pacientes derivados a hospitales u otro tipo de centro sanitario concertado en la provincia de Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Ana María Ruiz Vázquez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 79, de 5 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 9 de enero de 2023

En la provincia de Córdoba, las derivaciones de pacientes de centros sanitarios públicos a centros sanitarios privados durante los meses de julio a octubre de 2022:

- Núm. de pacientes derivados para Intervención quirúrgica:
 - Salidas por Intervención: 1.596 pacientes.
 - Pacientes pendientes derivados a concierto (31/10/2022): 837 pacientes
- Núm. de pacientes derivados para Estudios Diagnósticos y Pruebas Funcionales: 2.137 pacientes.

Sevilla, 28 de diciembre de 2022.

La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-000840, respuesta a la Pregunta escrita relativa a concierto social CAIT Polígono Sur (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 79, de 5 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 9 de enero de 2023

El modelo adoptado en Andalucía para la prestación del servicio de atención temprana es el Concierto Social, regulado por el Decreto 57/2020, de 22 de abril, en el que se recoge que se entiende por concierto social el instrumento por medio del cual se produce la prestación de la Atención Infantil Temprana a través de entidades, cuya financiación, acceso y control son públicos, el cual se configura como un contrato administrativo especial, de acuerdo con lo previsto en el artículo 25.1.b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Ello implica que la Administración de la Junta de Andalucía realiza una licitación con un diseño de lotes en cada una de las provincias, debiendo ser las entidades con centros sanitarios y unidades de atención temprana debidamente registradas las que opten a los mismos a través de la presentación de una oferta en el correspondiente proceso de licitación.

En el Segundo Concierto Social para la prestación del servicio de atención temprana en Andalucía, se ha contemplado un lote en el municipio de Sevilla que fue declarado desierto en el 1.º Concierto Social de Atención Temprana por exclusión de la única entidad licitadora al mismo.

En este 2.º Concierto, han sido registradas tres ofertas distintas, estando en estos momentos la mesa de contratación de dicho concierto pendiente de realizar una propuesta de adjudicación entre las entidades licitadoras, una vez que sea valorada la solvencia técnica y económica de la entidad que ha obtenido mayor puntuación en la concurrencia competitiva.

Sevilla, 30 de diciembre de 2022.

La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

12-22/PE-000842, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en el Parque María Cristina de Algeciras (Cádiz)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Isabel Ambrosio Palos y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 79, de 5 de diciembre de 2022

Contestada por el consejero de Turismo, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 29 de diciembre de 2022

En relación a la iniciativa arriba referencia, le expongo en primer lugar que el Parque de María Cristina de Algeciras se encuentra inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz con carácter genérico colectivo junto a otros jardines de interés cultural de la provincia de Cádiz, mediante la Resolución de 24 de febrero de 2004, de la Dirección General de Bienes Culturales (BOJA núm. 55, de 19 de marzo de 2004).

A este respecto señalar que en la citada Resolución sólo se incluye, en un anexo, la identificación de los jardines afectados y una breve reseña histórica genérica de los mismos en su conjunto, pero no se establece ninguna descripción detallada de sus características históricas ni de los valores a proteger para cada uno de ellos.

En cuanto a su protección urbanística, el mencionado Parque se encuentra catalogado con un Grado 5 (Parques y Jardines) según una ficha del Catálogo del Plan General de Ordenación Urbana de Algeciras, y por tanto desde el punto de vista de los criterios a tener en cuenta para la protección del Parque, a falta de un contenido específico de protección por parte de la Resolución de su inscripción en el CGPHA, se han tenido en cuenta los criterios establecidos en la mencionada ficha de catalogación del PGOU, y el cumplimiento de éstos por parte del Proyecto presentado, a parte de los propios criterios patrimoniales de cada uno de los miembros de la Comisión de Patrimonio.

Es necesario destacar que el Parque María Cristina de Algeciras es un bien de Catalogación General del Patrimonio Histórico Andaluz y, por tanto, las actuaciones que se produzcan en el mismo no están sujetas a la autorización de esta Delegación Territorial, tal y como ese establece en el artículo 33 apartado 5.º de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía.

Según el mencionado precepto, se establece la obligación de comunicar la realización de cualquier obra o intervención previamente a la solicitud de la licencia. Una vez comunicada la misma se valora el proyecto por parte del personal técnico de la Delegación Territorial, y en base al mismo, se decide sí se establecen o no algún tipo de medidas correctoras y/o recomendaciones.

La función de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte es la defensa del patrimonio histórico y, por tanto, dentro de la Relación de Puestos de Trabajo no existen técnicos especializados en botánica y/o jardinería al no ser materia de nuestra competencia

Pero junto a ello, debemos hacer mención a que el proyecto presentado incluye un apartado con referencia a cada una de las especies arbóreas del conjunto, así como un formulario de evaluación básica de riesgo del arbolado.

Sevilla, 22 de diciembre de 2022.

El consejero de Turismo, Cultura y Deporte,
Carlos Arturo Bernal Bergua.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-000847, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Plan S.O.S. (Soluciones y Obras frente a la Sequía)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 79, de 5 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 29 de diciembre de 2022

El pasado 09 de noviembre se tramitó en el Pleno del Parlamento de Andalucía la siguiente iniciativa 12-22/APP-001122. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a petición propia, a fin de informar sobre el Plan S.O.S. (Soluciones y Obras frente a la Sequía), se adjunta enlace del *Diario de Sesiones* de la citada sesión del Pleno del Parlamento de Andalucía:

<https://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=168594>

Sevilla, 21 de diciembre de 2022.

La consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-000852, respuesta a la Pregunta escrita relativa a renaturalización de la Rambla de San Antonio en Aguadulce (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 79, de 5 de diciembre de 2022

Contestada por el consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Orden de publicación de 22 de diciembre de 2022

Las obras de este proyecto, que promueve el Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), consisten en la renaturalización de la Rambla de San Antonio, desde la Avenida de Carlos III hasta el Paseo Marítimo.

Se ha tenido en cuenta el respeto a la vegetación preexistente, el no desfigurar la fisionomía de la zona y la mejora del medio ambiente, la seguridad y el paisajismo de la zona.

Entre las actuaciones, cabe destacar zonas de vegetación conectadas, zonas de juegos, sendas peatonales y conexiones con pasarelas de madera.

Sevilla, 21 de diciembre de 2022.

El consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-000853, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estudio epidemiológico Cuenca Minera de Riotinto (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 79, de 5 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 3 de enero de 2023

El municipio de Nerva se sitúa en las estribaciones de la Sierra de Aracena, al Noroeste de la provincia, a una altitud de 330 metros. El año 2021 contaba con 5.127 habitantes empadronados, de los cuales 2.458 eran hombres y 2.669 mujeres.

Desde el punto de vista de los potenciales riesgos ambientales para la salud hay que señalar que Nerva se sitúa en la Cuenca Minera de Huelva, presentando como gran parte de los municipios que lo componen amplias zonas degradadas por la acción de la exploración minera, de carácter crónico, con suelos de elevados contenidos de carácter metálico. Además, se ubica en este municipio un depósito de residuos tóxicos y peligrosos, con Autorización Ambiental Integrada (AAII) por la Consejería competente, tal y como exige la legislación vigente.

En esta AAII, se recoge de manera amplia el Plan de Vigilancia y Control de la instalación, los procedimientos de trabajo de almacenamiento, así como una extensa relación de sustancias autorizadas para ser almacenadas en este depósito.

Dicho documento, de carácter público, puede consultarse en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía:

https://www.google.com/search?q=%22resoluci%C3%B3n+completa+nerva%22+%22junta+de+andaluc%C3%ADa%22&client=firefox-b-d&ei=QnV7Y6-RMaf-7_UPjISr0A4&ved=0ahUKEwivuoqQqb_7AhUn_7sIHQzCCuoQ4dUDCA4&uact=5&oq=%22resoluci%C3%B3n+completa+nerva%22+%22junta+de+andaluc%C3%ADa%22&gs_lcp=Cgxnnd3Mtd2l6LXNlcnAQAzIFCCEQoAEyBQghEKABMgUIIRCgAToKCAAQRxDWBBCwAzoHCAAQHhCiBDoeCAAQQzoLCAAQgAQsQMgWE6CAgAELEDEIMBOggILhCxAXCDAToUCC4QgAQsQMgWEQxwEQ0QMq1AI6CwguEIAEELEDENQCOhEILhCABBCxAXCDARDHARDRAzoLCC4QgAQsQMgWE6CAguEIAEENQCOg4ILhCABBCxAXCDARDUAjoFCAAQgAQ6CgguEMcBEK8BEM6CAgAEIAEELEDogUIABCxazoECAAQazoGCAAQFhAeOggIABAWEB4QDzoECCEQFToHCCEQoAEQCKoECEEYAEoFCEASATFKBAHGGABQpgpY5HxgzH5oBXABeACAAYsBiAHOK5lBBTlxLjMzmAEAoAEByAEIwAEB&scit=gws-wiz-serp

Respecto a las actuaciones de esta Administración sobre las mencionadas instalaciones, consta que el pasado 20 de diciembre de 2019 tuvo entrada en el registro de este Órgano Directivo la solicitud de informe de Evaluación de Impacto en Salud del expediente de Modificación Sustancial de la Autorización Ambiental Integrada del centro de gestión de residuos industriales sito en el término municipal de Nerva (Huelva) cuyo titular es Ditecsa soluciones medioambientales S.L.(Expediente AAI/HU/034/M1).

La documentación del expediente fue objeto de requerimiento de mejora de documentación y tras la entrada de la documentación sobre las mejoras planteadas, que afectaban a la exigencia de presentar un estudio de inmisiones de contaminantes del aire, olores, ruido y posible cambio en accidentabilidad por tráfico, además de la exigencia de implantación de un Plan preventivo de vectores tipo mosquitos, se emitió un Informe de Evaluación de Impacto en Salud que concluía la viabilidad del proyecto de modificación de la citada actividad al no generar un impacto en la salud significativo a la vista de las medidas incluidas en la documentación aportada, emitido y enviado con fecha 8 de marzo de 2021 al órgano sustantivo.

Por otro lado, a través de un Convenio entre el Ayuntamiento de Nerva y esta Consejería, se viene desarrollando un Plan Local de Salud de Nerva.

Entre las actividades del mismo, se ha realizado una encuesta a los ciudadanos del municipio sobre aquellos problemas o situaciones que se consideran importantes para la salud individual y colectiva, siendo uno de los temas destacados la preocupación por los riesgos ambientales y más específicamente por los riesgos derivados por la presencia del depósito de residuos.

Además, para el Plan Local de Salud, por parte de la Unidad de Gestión de Vigilancia, Prevención y Promoción de Salud del Área de Gestión Sanitaria Norte de Huelva, se ha realizado un diagnóstico preliminar de la situación de salud de la población en la localidad, disponible en el enlace

<https://www.redlocalsalud.es/wp-content/uploads/2017/03/INFORME-SITUACION-NERVA-2013.pdf>.

Asimismo, a partir de la explotación del Registro Poblacional de Cáncer de Andalucía a nivel de la provincia de Huelva (con datos consolidados hasta julio de 2020) para el municipio de Nerva se aprecia que los riesgos relativos de incidencia para los tipos más frecuentes de cáncer no muestran diferencias estadísticamente significativas con el conjunto de la provincia.

En todo caso cabe matizar que cuando la información procede de núcleos pequeños de población y la serie de años estudiada es corta es difícil extraer conclusiones sobre la frecuencia y distribución de tumores y su comparabilidad con otras poblaciones.

Por todo lo anterior, se puede concluir lo siguiente:

- Desde la Consejería de Salud y Consumo, se continúa monitorizando y vigilando los resultados en salud en este municipio, entre ellos la incidencia de Cáncer, y la Mortalidad. Asimismo, desde esta Consejería se está trabajando en el desarrollo de nuevos sistemas de información para mejorar el análisis de situación y monitorización de estos indicadores de salud en toda Andalucía.

- No existen indicios ni se dispone de información que justifique la realización de estudios epidemiológicos específicos orientados a la evaluación de efectos sobre la salud del Vertedero de Nerva, ya que no existe sospecha de relación causa – efecto entre este y la morbilidad y mortalidad de la zona.

- A través del Plan Local de Salud de Nerva, el Gobierno local puede ir dando respuesta y canalizando las inquietudes que preocupan a los habitantes del Municipio.

Sevilla, 28 de diciembre de 2022.

La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-000854 a 12-22/PE-000856, respuesta a las Preguntas escritas relativas a instalación de medidores de la contaminación del aire en la Cuenca Minera de Riotinto (Huelva)

Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 79, de 5 de diciembre de 2022

Contestadas por el consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Orden de publicación de 22 de diciembre de 2022

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 12-22/PE-000854 a 12-22/PE-000856

En relación con las solicitudes de información solicitadas desde la 000854 hasta la 000856, a continuación, se contestan agrupadas por tener un contenido similar.

En primer lugar, la AAI incluye un condicionado con los límites de emisión, así como un plan de vigilancia y control del cumplimiento.

Según informaciones de los servicios técnicos, se vienen realizando varios trabajos para conocer la calidad de aire del entorno de la planta y las posibles afecciones, resultando todos no significativos y por debajo de los valores legales.

En concreto, la determinación de los niveles y composición química de PM10 se realizó en colaboración con la Universidad de Huelva, mientras que la campaña de captadores de partículas totales en suspensión y sedimentables cada 15 días.

En segundo lugar, la capacidad del Vertedero de Nerva viene determinada y autorizada en la AAI de 2008, por lo que no existe “informe actualizado y asumido” por el personal técnico.

En cuanto al Vaso 1, hay que indicar que éste se encuentra en fase de clausura, ya que la empresa ha finalizado su sellado de acuerdo con el proyecto presentado y aprobado, pasando a la fase 2 de revegetación de la superficie.

La capacidad del vertedero, según se desprende de los datos de explotación que la empresa ha presentado en su informe anual de 2021 de control y seguimiento del Programa de Vigilancia Ambiental, se detalla a continuación:

	CAPACIDAD TOTAL M³ APROBADA AAI (2008)	CAPACIDAD DISPONIBLE M³
RESIDUOS PELIGROSOS 2021	1.767.872	510.648
RESIDUOS NO PELIGROSOS 2021	5.084.847	1.712.620

Por último, según informaciones de los servicios técnicos, en la Delegación Territorial de Huelva no consta la tramitación de una nueva Autorización Ambiental Integrada (AAI). Sin embargo, si consta la solicitud de modificación sustancial de la AAI propuesta por la empresa, cuyo expediente se encuentra en proceso de evaluación ambiental, ya que debe contar con todas las garantías jurídicas y técnicas.

Sevilla, 21 de diciembre de 2022.

El consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-000857 a 12-22/PE-000864, respuesta a las Preguntas escritas relativas al sector apícola andaluz, y diversas cuestiones relativas al mismo

Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 79, de 5 de diciembre de 2022

Contestadas por la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 29 de diciembre de 2022

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

12-22/PE-000857 a 12-22/PE-000864

Entre las principales magnitudes e indicadores económicos del sector apícola andaluz están: producción animal (1.953,02 millones de euros/2020); % miel y cera/producción rama agraria: 0,2%/2020 y exportaciones miel: 4,86 millones de euros/2021.

El número de explotaciones apícolas registradas en SIGGAN en 2022 es 1.162 en la provincia de Almería; 469 en la Cádiz; 520 en la Córdoba; 806 en la de Granada; 616 en la de Huelva; 445 en la de Jaén; 855 en la de Málaga y 803 en la de Sevilla. Y el número de colmenas en 2021 es 132.175 en la provincia de Almería; 54.538 en la Cádiz; 62.860 en la Córdoba; 60.122 en la de Granada; 83.335 en la de Huelva; 40.502 en la de Jaén; 95.047 en la de Málaga y 117.974 en la de Sevilla.

Se adjunta enlace de la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en la que se puede localizar información que se solicita en relación al sector apícola andaluz y en concreto en el apartado PAC relativa a ayudas al mismo:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaaguaydesarrollorural.html>

Sevilla, 21 de diciembre de 2022.

La consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-000865, respuesta a la Pregunta escrita relativa a transferencias de partidas presupuestarias

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 79, de 5 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 29 de diciembre de 2022

Conforme a análisis de los técnicos relativo a la técnica presupuestaria, y a falta de una mayor concreción de la iniciativa aplicando los términos técnicos presupuestarios, desde la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural no se ha transferido cantidad alguna a otras Consejerías.

Sevilla, 21 de diciembre de 2022.

La consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-000866, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ayuda excepcional destinada a los agricultores y ganaderos especialmente afectados por la invasión de Ucrania por parte de Rusia

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 79, de 5 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 29 de diciembre de 2022

En el Consejo de Gobierno de Andalucía del pasado 16 de noviembre se incluyó en su orden del día el Decreto-ley 10/2022, de 16 de noviembre, por el que se regulan ayudas temporales excepcionales en el marco del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) a agricultores y ganaderos en respuesta a las especiales repercusiones de la invasión de Ucrania por parte de Rusia, y por el que se modifica la Orden de 2 de julio de 2019, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas en régimen de concurrencia no competitiva, destinadas a explotaciones ganaderas afectadas por la sequía, que fue objeto de publicación en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA)* de 18 de noviembre de 2022. Se adjunta enlace a la página web oficial de la Junta de Andalucía y en concreto al expediente relativo al citado Decreto-ley relativo a las ayudas a que se refiere la solicitud de información:

<https://ws040.juntadeandalucia.es/webconsejos/cgobierno/transparencia/221116/documentos/11Expediente.pdf>

Asimismo, se adjunta enlace a la publicación de la Orden de 21 de noviembre de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, de carácter temporal excepcional, destinadas a agricultores y ganaderos especialmente afectados por la invasión de Ucrania por parte de Rusia, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022 (Medida 22), y se efectúa su convocatoria, publicada en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* de 24 de noviembre de 2022:

https://juntadeandalucia.es/eboja/2022/226/BOJA22-226-00040-19052-01_00272262.pdf

Sevilla, 21 de diciembre de 2022.

La consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-000867, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ayudas para la asistencia a PYMES agroalimentarias afectadas por la crisis del COVID-19 en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 79, de 5 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 29 de diciembre de 2022

Se adjunta enlace de página web relativo a ayudas urgentes a las PYMES agroalimentarias especialmente afectadas por la crisis de COVID-19 en la que está disponible la información relativa a estas ayudas que se solicita:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/22871.html>

Sevilla, 21 de diciembre de 2022.

La consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-000868, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ayudas a grupos operativos de la Asociación Europea de Innovación en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 79, de 5 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 29 de diciembre de 2022

Se adjunta enlace de página web relativo a ayudas dirigidas al funcionamiento de Grupos Operativos de la Asociación Europea de Innovación (AEI) en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas en la que está disponible la información relativa a estas ayudas que se solicita:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/19810.html#toc-seguimiento>

Sevilla, 21 de diciembre de 2022.

La consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-000869, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inscripción en el Registro de Titularidad Compartida (RETICOM) en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 79, de 5 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 29 de diciembre de 2022

Se han producido 11 inscripciones, lo que supone un incremento de más del 39% de las existentes hasta la fecha señalada en la iniciativa. Se adjunta enlace al apartado Registro de Titularidad Compartida (RETICOM) que está disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, en la que, entre otras informaciones, está disponibles datos de inscripciones y presentaciones de la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaaguaydesarrollorural/areas/agricultura/produccion-agricola/paginas/registro-titularidad-compartida.html>

Sevilla, 21 de diciembre de 2022.

La consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-000870, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ayudas 2020 de la ITI de Cádiz a jóvenes agricultores

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 79, de 5 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 29 de diciembre de 2022

Se adjunta enlace de página web relativo a ayudas 2020 de la ITI de Cádiz a jóvenes agricultores en la que está disponible la información relativa a estas ayudas que se solicita:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/14845.html>

Sevilla, 21 de diciembre de 2022.

La consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-000871, respuesta a la Pregunta escrita relativa a finalización inversiones Plan Itínere 2019 en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 79, de 5 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 29 de diciembre de 2022

El plazo previsto para la finalización de las inversiones del Plan Itínere en Andalucía es conforme a los procedimientos de aprobación de actuaciones directas y tramitación de todos los procedimientos relativos a contratación y ejecución. Se adjunta enlace a la Plataforma de Contratación Pública de la Junta de Andalucía en la que están disponibles los procedimientos de contratación pública (licitaciones, adjudicaciones, formalización de contratos...) relativos a actuaciones del Plan Itínere:

<https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica.html>.

Por citar alguna de las últimas actuaciones finalizadas del Plan Itínere, se informa de la finalización en el presente mes de diciembre de las obras del camino rural del Solanillo a Solera en el término municipal de Roquetas de Mar (Almería), en cuya mejora se han invertido más de 161.000 euros en el marco del Plan de Mejora de Caminos Rurales de Andalucía (Plan Itínere) del Gobierno andaluz.

Sevilla, 21 de diciembre de 2022.

La consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-000872 a 12-22/PE-000879, respuestas a la Preguntas escritas relativas a Decreto-ley 2/2020, de 29 de marzo, por el que se amplían las medidas urgentes para paliar los efectos producidos por la situación de excepcional sequía en las demarcaciones hidrográficas intracomunitarias de Andalucía, y se adoptan medidas urgentes, administrativas y fiscales, de apoyo al sector agrario y pesquero: aguas regeneradas, desalación, mejora de sondeos y mejora de las conducciones de agua

Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 79, de 5 de diciembre de 2022

Contestadas por la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 29 de diciembre de 2022

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

12-22/PE-000872 A 12-22/PE-000879

Todas las actuaciones de interés de la Comunidad Autónoma incluidas en el anexo del Decreto-ley 2/2022, de 29 de marzo, por el que se amplían las medidas urgentes para paliar los efectos producidos por la situación de excepcional sequía en las demarcaciones hidrográficas intracomunitarias de Andalucía, y se adoptan medidas urgentes, administrativas y fiscales, de apoyo al sector agrario y pesquero están en marcha dentro de la planificación de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía. Se adjunta enlace a la Plataforma de Contratación Pública de la Junta de Andalucía en la que están disponibles los procedimientos de contratación pública (licitaciones, adjudicaciones, formalización de contratos...) relativos a actuaciones de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural:

<https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica.html>.

Asimismo, se señala que los últimos meses han sido varias las obras declaradas de emergencia por la Consejería de la Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural relativas al Decreto-ley 2/2022, de 29 de marzo, declaraciones de las que ha tomado conocimiento el Consejo de Gobierno de Andalucía. Se adjunta enlace a la página web oficial de la Junta de Andalucía, y en concreto al acceso a su apartado Consejo de Gobierno a los efectos de consulta de tales declaraciones:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/consejo.html>

Además, se adjunta enlace a publicaciones oficiales del Pleno del Parlamento de Andalucía de los últimos meses en los que están disponibles comparecencias de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural sustanciadas en los últimos meses a fin de informar sobre la situación de sequía en Andalucía:

<https://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=166776>

<https://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=168594>

Sevilla, 21 de diciembre de 2022.

La consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-000885, respuesta a la Pregunta escrita relativa a fondos Next asignados a Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Javier Cortés Lucena y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 79, de 5 de diciembre de 2022
Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos
Orden de publicación de 29 de diciembre de 2022

¿Cuántos fondos Next han sido asignados por el Gobierno de España a Andalucía para su gestión por el gobierno andaluz hasta la fecha? ¿Para qué finalidad? ¿Cuál es el plazo de ejecución?

En julio de 2020, el Consejo Europeo acordó un instrumento excepcional de recuperación temporal conocido como Next Generation EU (Próxima Generación UE) dotado con 750.000 millones de euros para el conjunto de los Estados Miembros.

Los dos instrumentos de mayor volumen del Next Generation EU son el Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR) y el Fondo REACT-EU. Además, Next Generation EU también aporta fondos adicionales a otros programas o fondos europeos, como el Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER) y el Fondo de Transición Justa (FTJ).

En lo referente al MRR, a 31 de octubre, a Andalucía se le han asignado 3.868 millones de euros para actuaciones en distintas componentes e inversiones del PRTR, lo que no implica que se hayan transferido en su totalidad a la fecha actual. Dichas asignaciones se vienen incorporando en los presupuestos generales del Estado desde el ejercicio 2021, aunque también incluyen un conjunto de transferencias finalistas de la Administración General del Estado que recibieron las Comunidades Autónomas en el ejercicio 2020 que se identifican con los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Cada uno de estos programas está definido en el PRTR de la Nación y es en este documento donde se definen los objetivos de cada componente e inversión, así como el calendario de implementación de las distintas inversiones. Dicho documento se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://planderrecuperacion.gob.es/politicas-y-componentes>

Los fondos REACT-EU tienen por objeto ayudar a los territorios a fortalecer el Estado del Bienestar, blindar los servicios públicos y reactivar la economía tras el impacto de la pandemia provocada por la COVID-19, por tanto, los recursos asignados se centran en gastos correspondientes a sanidad, educación, empleo, inclusión social, servicios sociales y gasto derivado del COVID-19. A 31 de octubre

se han asignado a Andalucía 1.880,6 millones de euros, de los cuales 1.506,2 se corresponden con el programa operativo FEDER y el resto, 374,4 con FSE. El plazo de ejecución de los mismos finaliza el 31 de diciembre de 2023.

Sevilla, 21 de diciembre de 2022.

La consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos,
Carolina España Reina.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-000886, respuesta a la Pregunta escrita relativa a fondos Next asignados a Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Javier Cortés Lucena y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 79, de 5 de diciembre de 2022
Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos
Orden de publicación de 29 de diciembre de 2022

¿Cuántas convocatorias han sido publicadas por el gobierno andaluz con cargo a los fondos NG asignados por el Gobierno de España a Andalucía para su gestión? ¿Cuál es el importe de los fondos asignados a cada convocatoria y sus anualidades? ¿Cuál es la finalidad de cada convocatoria?

En el ámbito autonómico, puede consultar las convocatorias de ayudas y subvenciones financiadas con MRR en la siguiente URL:

<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias>

Sevilla, 21 de diciembre de 2022.

La consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos,
Carolina España Reina.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-000887, respuesta a la Pregunta escrita relativa a fondos Next asignados a Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Javier Cortés Lucena y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 79, de 5 de diciembre de 2022
Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos
Orden de publicación de 29 de diciembre de 2022

¿Cuántas convocatorias han sido publicadas por el gobierno andaluz con cargo a los fondos NG asignados por el Gobierno de España a Andalucía para su gestión? ¿Cuál es el importe de los fondos asignados a cada convocatoria y sus anualidades? ¿Cuál es la finalidad de cada convocatoria?

En el ámbito autonómico, puede consultar las convocatorias de ayudas y subvenciones financiadas con MRR en la siguiente URL:

<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias>

Sevilla, 21 de diciembre de 2022.

La consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos,
Carolina España Reina.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-000888, respuesta a la Pregunta escrita relativa a fondos Next asignados a Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Javier Cortés Lucena y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 79, de 5 de diciembre de 2022
Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos
Orden de publicación de 29 de diciembre de 2022

¿Cuántas licitaciones de contratos han sido publicadas por el Gobierno andaluz hasta la fecha con cargo a los fondos Next para su gestión?, ¿Cuál es el importe de fondos asignados a cada licitación?, ¿Cuál es la finalidad de la obra objeto de cada licitación?

Para obtener información sobre los importes y la finalidad y objeto de cada licitación puede realizar la consulta en el Portal de Transparencia en la siguiente dirección URL:

https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/buscador-general.jsf

Sevilla, 21 de diciembre de 2022.

La consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos,
Carolina España Reina.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-000889, respuesta a la Pregunta escrita relativa a fondos Next asignados a Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Javier Cortés Lucena y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 79, de 5 de diciembre de 2022
Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos
Orden de publicación de 29 de diciembre de 2022

¿Cuántas licitaciones de contratos realizadas por el gobierno de Andalucía hasta la fecha con cargo a los fondos Next asignados a Andalucía han sido adjudicadas?, ¿A quién?, ¿Cuál es su importe? ¿Cuáles son los plazos de ejecución?, ¿Cuál es la fecha de inicio de actuación? Y ¿Cuál es la finalidad de la actuación objeto del contrato?

La información solicitada sobre los contratos y sus importes, plazos de ejecución y la finalidad y objeto de cada licitación está disponible y la puede consultar con total detalle en el Portal de Transparencia en la siguiente dirección URL:

https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/buscador-general.jsf

Sevilla, 21 de diciembre de 2022.

La consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos,
Carolina España Reina.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-000890, respuesta a la Pregunta escrita relativa a fondos Next asignados a Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Javier Cortés Lucena y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 79, de 5 de diciembre de 2022
Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos
Orden de publicación de 29 de diciembre de 2022

¿Cuántos fondos Next asignados por el Estado a Andalucía para su gestión por parte del Gobierno andaluz se encuentran pendientes de convocar o de licitar contratos?

En el ámbito autonómico, puede consultar las convocatorias financiadas con MRR en el siguiente URL:
<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias>

Para obtener información sobre los importes y la finalidad y objeto de cada licitación puede realizar la consulta en el Portal de Transparencia en la siguiente dirección URL:

https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/buscador-general.jsf

Sevilla, 21 de diciembre de 2022.

La consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos,
Carolina España Reina.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-000891, respuesta a la Pregunta escrita relativa a fondos Next asignados a Andalucía

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Javier Cortés Lucena y
Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 79, de 5 de diciembre de 2022
Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos
Orden de publicación de 29 de diciembre de 2022*

¿Cuántos Fondos Next asignado por el Estado a Andalucía corresponde su ejecución al Estado?,
¿Qué actuaciones, licitaciones o convocatorias se están ejecutando con cargo a los mismos y por qué
importe?

Los gastos que ejecuta el Estado no se asignan ni se comunican a las Comunidades Autónomas,
por lo que se desconoce el importe, las actuaciones, así como el instrumento de ejecución.

No obstante, el propio Estado publica esta información en su página web, pudiendo consultarse en
el siguiente enlace:

<https://planderecuperacion.gob.es/ejecucion/informe-de-ejecucion-del-plan>

Sevilla, 21 de diciembre de 2022.

La consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos,
Carolina España Reina.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-000892, respuesta a la Pregunta escrita relativa a fondos Next asignados a Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Javier Cortés Lucena y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 79, de 5 de diciembre de 2022
Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos
Orden de publicación de 29 de diciembre de 2022

¿Cuántos PERTES ejecutados con cargo a los Fondos Next tienen incidencia en Andalucía? ¿Qué empresas andaluzas se ven beneficiadas?

Toda la información referente a los PERTE obra en poder de la Administración General del Estado y no se comunica a las Comunidades Autónomas, por lo que desconocemos las actuaciones, así como el instrumento de ejecución de las mismas.

No obstante, el propio Estado publica esta información en su página web, pudiendo consultarse en el siguiente enlace:

<https://planderecuperacion.gob.es/preguntas/que-son-los-perte>

Sevilla, 21 de diciembre de 2022.

La consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos,
Carolina España Reina.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-000893, respuesta a la Pregunta escrita relativa a fondos REACT-EU asignados a Andalucía

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Javier Cortés Lucena y
Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 79, de 5 de diciembre de 2022
Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos
Orden de publicación de 29 de diciembre de 2022*

¿Cuántos Fondos REACT-EU han sido asignados a Andalucía para su gestión por el gobierno andaluz hasta la fecha?, ¿Para qué finalidad?

A la fecha actual se han asignado a Andalucía 1.880,6 millones de euros, de los cuales 1.506,2 millones de euros se corresponden con el programa operativo FEDER y el resto, 374,4 con FSE.

Los fondos REACT-EU tienen por objeto ayudar a los territorios a fortalecer el Estado del Bienestar, blindar los servicios públicos y reactivar la economía tras el impacto de la pandemia provocada por la COVID-19, por tanto, los recursos asignados se centran en gastos correspondientes a sanidad, educación, empleo, inclusión social, servicios sociales y gasto derivado del COVID-19.

Sevilla, 21 de diciembre de 2022.

La consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos,
Carolina España Reina.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-000894, respuesta a la Pregunta escrita relativa a fondos REACT-EU asignados a Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Javier Cortés Lucena y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 79, de 5 de diciembre de 2022
Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos
Orden de publicación de 29 de diciembre de 2022

¿Cuántas convocatorias han sido publicadas por el gobierno andaluz hasta la fecha con cargo a los Fondos REACT-EU han sido asignados a Andalucía para su gestión?, ¿Cuál es el importe de fondos asignado a cada convocatoria?, ¿Cuál es la finalidad de cada convocatoria?

Para consultar con más detalle estas convocatorias puede acceder al siguiente enlace del Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas (BDNS) del Ministerio de Hacienda y Función Pública del Gobierno de España:

<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias>

Sevilla, 21 de diciembre de 2022.

La consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos,
Carolina España Reina.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-000895, respuesta a la Pregunta escrita relativa a fondos REACT-EU asignados a Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Javier Cortés Lucena y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 79, de 5 de diciembre de 2022
Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos
Orden de publicación de 29 de diciembre de 2022

¿Cuántas convocatorias realizadas por el gobierno andaluz hasta la fecha con cargo a los Fondos REACT-EU asignados a Andalucía han sido resueltas?, ¿Cuántos beneficiarios ha habido en las mismas?

Para consultar con más detalle estas convocatorias puede acceder al siguiente enlace del Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas (BDNS) del Ministerio de Hacienda y Función Pública del Gobierno de España:

<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias>

Sevilla, 21 de diciembre de 2022.

La consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos,
Carolina España Reina.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-000896, respuesta a la Pregunta escrita relativa a fondos REACT-EU asignados a Andalucía

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Javier Cortés Lucena y
Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 79, de 5 de diciembre de 2022
Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos
Orden de publicación de 29 de diciembre de 2022*

¿Cuántas licitaciones de contratos han sido publicadas por el Gobierno andaluz hasta la fecha con cargo a los fondos REACT EU para su gestión?, ¿Cuál es el importe de fondos asignados a cada licitación?, ¿Cuál es la finalidad de la obra objeto de cada licitación?

Para obtener información sobre estas licitaciones puede acceder a ellas en el siguiente enlace:

[https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/
buscador-general.jsf](https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/buscador-general.jsf)

Sevilla, 21 de diciembre de 2022.

La consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos,
Carolina España Reina.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-000897, respuesta a la Pregunta escrita relativa a fondos REACT-EU asignados a Andalucía

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Javier Cortés Lucena y
Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 79, de 5 de diciembre de 2022
Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos
Orden de publicación de 29 de diciembre de 2022*

¿Cuántas licitaciones de contratos realizadas por el gobierno de Andalucía hasta la fecha con cargo a los fondos REACT EU asignados a Andalucía han sido adjudicadas?, ¿A quién?, ¿Cuál es su importe? ¿Cuáles son los plazos de ejecución?, ¿Cuál es la fecha de inicio de actuación? Y ¿Cuál es la finalidad de la actuación objeto del contrato?

Para obtener información sobre estas licitaciones puede acceder a ellas en el siguiente enlace:

[https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/
buscador-general.jsf](https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/buscador-general.jsf)

Sevilla, 21 de diciembre de 2022.

La consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos,
Carolina España Reina.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-22/PE-000903, respuesta a la Pregunta escrita relativa a especialista pediátrico en el centro de Salud Sierra de Yeguas**

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 79, de 5 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 3 de enero de 2023

La localidad de Sierra de Yeguas tiene una población de 3.386 habitantes (1.714 hombres y 1.672 mujeres, fuente IECA, 2021).

Desde el punto de vista de la organización sanitaria, pertenece a la Zona Básica de Salud de Campillos y se gestiona por el Área de Gestión Sanitaria (AGS) Norte de Málaga. Dispone de un consultorio local (Manuel Ramón Bernal Pérez), en él se desarrolla la actividad asistencial de lunes a viernes, en horario de 8 a 15 horas. Además, en Sierra de Yeguas (en el núcleo de población de Navahermosa) hay también un consultorio auxiliar (Navahermosa) que se encuentra a 4,9 km de la localidad y tiene una crona de 6 minutos por la A-365, con consulta los miércoles de 8 a 11 horas.

El facultativo que atiende a los pacientes de pediatría en Sierra de Yeguas, actualmente, no atiende a las localidades limítrofes de Fuente de Piedra y Mollina, como dice la exposición de motivos de la pregunta escrita arriba referenciada.

Las medidas adoptadas por el AGS Norte de Málaga de reorganización de la asistencia pediátrica de la ZBS de Campillos, han tenido como finalidad la mejora de la asistencia sanitaria de la población pediátrica mediante la adecuación de ratios de usuarios/as por profesional.

Estas medidas han sido ampliamente difundidas en los centros de salud y consultorios de las diferentes localidades, así como en los medios de comunicación de la zona.

Esta nueva reorganización ha mejorado la accesibilidad a las consultas de pediatría de atención primaria en el municipio de Sierra de Yeguas. Con ella, se ha incrementado el número de horas de atención a la población infantil en edad pediátrica, de 7 horas a 14 horas a la semana. Anteriormente, se pasaba consulta dos días a la semana (martes y jueves) y, en la actualidad, cuatro días a la semana.

Según datos de INFOWEB (a 16/11/2022), la demora para consultas de pediatría de demanda clínica y telefónica es inferior a 2 días.

Sevilla, 28 de diciembre de 2022.
La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-000904, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Palacio de la Justicia de Estepona

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 79, de 5 de diciembre de 2022
Contestada por el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública
Orden de publicación de 9 de enero de 2023

En relación a su pregunta relativa a la construcción de un Palacio de Justicia en la Ciudad de Estepona, se le informa que por parte del Ayuntamiento de Estepona se formalizó la cesión por el Ayuntamiento de la parcela EQ1 sector SURO-R4 Las Mesas, con una superficie de 4.159,50 m², para la construcción de la nueva sede judicial. El día 26 de febrero de 2021 se publicó en *BOJA* el Decreto 94/2021 de 23 de febrero, por el que se aceptó la propiedad de la parcela.

En la actualidad, se encuentra tramitada ya la contratación de la redacción del proyecto y dirección facultativa de las obras de la nueva sede judicial. Está formalizado el contrato para la redacción del proyecto.

Sevilla, 20 de diciembre de 2022.

El consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública,
José Antonio Nieto Ballesteros.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-000906, respuesta a la Pregunta escrita relativa a vertidos de aguas residuales

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Antonio Sevilla Rodríguez, D. Javier Cortés Lucena y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 83, de 13 de diciembre de 2022
Contestada por la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural
Orden de publicación de 3 de enero de 2023

Las actuaciones de depuración de aguas residuales declaradas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía son una de las prioridades de la política de aguas que impulsa la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural para cumplir con los objetivos de calidad de las aguas. Se adjunta enlace al DS de la sesión de la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural del Parlamento de Andalucía del pasado 30 de noviembre, en la que se sustanció comparecencia, a petición propia, de la Consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural a fin de informar sobre las infraestructuras hidráulicas de depuración y saneamiento declaradas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía:

<https://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=169275>

Sevilla, 28 de diciembre de 2022.

La consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-000907, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Hospital de Mijas

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Antonio Sevilla Rodríguez y
Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 83, de 13 de diciembre de 2022
Contestada por la consejera de Salud y Consumo
Orden de publicación de 9 de enero de 2023*

Las actuaciones que se van a llevar a cabo en materia de infraestructuras sanitarias en la provincia de Málaga son las indicadas como prioritarias en el Plan de Infraestructuras 2020-2030 para la provincia de Málaga, que han sido evaluadas y seleccionadas por el grupo de trabajo de esta provincia como las más necesarias para mejorar la atención sanitaria a los usuarios.

Sevilla, 30 de diciembre de 2022.
La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-000926, respuesta a la Pregunta escrita relativa a prestaciones de dependencia en la provincia de Jaén año 2022

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 83, de 13 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Orden de publicación de 9 de enero de 2023

Se adjunta tabla con información desglosada

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 120

XII LEGISLATURA

7 de febrero de 2023

PROVINCIA	MUNICIPIO	SAR/ Hombre	SAR/ Mujer	SAR	SCD/ Hombre	SCD/ Mujer	SCD	SAD/ Hombre	SAD/ Mujer	SAD	PEVS/ Hombre	PEVS/ Mujer	PEVS	PECEF/ Hombre	PECEF/ Mujer	PECEF	TA/ Hombre	TA/ Mujer	TA	SPAPD/ Hombre	SPAPD/ Mujer	SPAPD	PEAP/ Mujer	PEAP
Jaén	Albanchez de Mágina	0	3	3	0	1	1	4	13	17	0	0	0	0	0	0	3	8	11	0	0	0	0	0
Jaén	Alcalá la Real	6	20	26	10	12	22	69	106	175	3	2	5	5	2	7	59	92	151	0	1	1	0	0
Jaén	Alcaudete	7	11	18	2	3	5	42	69	111	3	3	6	1	2	3	37	47	84	0	0	0	0	0
Jaén	Aldequemada	0	1	1	0	0	0	2	1	3	0	0	0	0	0	0	2	2	4	0	0	0	0	0
Jaén	Andújar	15	25	40	2	7	9	49	114	163	10	16	26	24	28	52	44	92	136	0	0	0	0	0
Jaén	Arjona	6	5	11	1	5	6	14	18	32	1	1	2	3	3	6	11	17	28	0	1	1	0	0
Jaén	Arjonilla	0	3	3	0	0	0	6	7	13	1	0	1	2	3	5	5	5	10	0	0	0	0	0
Jaén	Arquillos	6	2	8	1	1	2	11	9	20	0	0	0	0	0	0	7	6	13	0	0	0	0	0
Jaén	Arroyo del Ojanco	1	2	3	0	1	1	6	15	21	0	0	0	1	1	2	3	8	11	0	0	0	0	0
Jaén	Baeza	4	11	15	4	3	7	27	49	76	3	3	6	5	2	7	20	40	60	0	0	0	0	0
Jaén	Bailén	4	3	7	1	3	4	23	54	77	0	0	0	9	10	19	12	32	44	0	0	0	0	0
Jaén	Baños de la Encina	0	0	0	1	1	2	10	14	24	0	0	0	3	3	6	8	9	17	0	0	0	0	0
Jaén	Beas de Segura	1	3	4	3	3	6	23	27	50	0	1	1	0	0	0	15	20	35	0	0	0	0	0
Jaén	Bedmar y Garcíez	1	2	3	2	0	2	8	18	26	1	1	2	0	1	1	4	13	17	0	0	0	0	0
Jaén	Begíjar	1	0	1	2	2	4	8	7	15	0	0	0	2	2	4	6	2	8	0	0	0	0	0
Jaén	Bélmez de la Moraleda	0	0	0	0	0	0	7	8	15	0	0	0	0	1	1	5	9	14	0	0	0	0	0
Jaén	Benatae	2	1	3	0	0	0	2	4	6	0	0	0	1	1	2	3	6	9	0	0	0	0	0
Jaén	Cabra del Santo Cristo	1	1	2	0	0	0	3	11	14	0	1	1	0	1	1	2	11	13	0	0	0	0	0
Jaén	Cambil	5	1	6	0	0	0	8	15	23	1	0	1	1	0	1	8	11	19	0	0	0	0	0
Jaén	Campillo de Arenas	2	0	2	0	0	0	4	11	15	0	0	0	0	0	0	0	9	9	0	0	0	0	0
Jaén	Canena	0	1	1	0	0	0	5	11	16	0	4	4	1	0	1	5	7	12	0	0	0	0	0
Jaén	Carboneros	0	0	0	0	0	0	1	4	5	0	0	0	1	0	1	1	3	4	0	0	0	0	0
Jaén	Cárcheles	0	1	1	0	0	0	4	11	15	0	0	0	0	0	0	4	8	12	0	0	0	0	0
Jaén	Carolina, La	7	9	16	4	3	7	19	50	69	2	2	4	11	5	16	11	29	40	2	2	4	0	0

CVE: BOPA_12_120

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 120

XII LEGISLATURA

7 de febrero de 2023

Jaén	Castellar	0	2	2	1	1	2	10	11	21	0	2	2	3	2	5	10	12	22	0	0	0	0	0
Jaén	Castillo de Locubín	4	7	11	3	0	3	23	19	42	1	0	1	4	4	8	18	15	33	0	0	0	0	0
Jaén	Cazalilla	1	0	1	0	0	0	2	1	3	0	0	0	0	1	1	1	1	2	0	0	0	0	0
Jaén	Cazorla	5	14	19	0	3	3	10	35	45	1	0	1	4	5	9	7	31	38	0	0	0	0	0
Jaén	Chiclana de Segura	2	4	6	0	0	0	0	4	4	0	1	1	0	1	1	0	4	4	0	0	0	0	0
Jaén	Chilluévar	1	0	1	0	0	0	8	4	12	0	0	0	1	0	1	6	9	15	0	0	0	0	0
Jaén	Escañuela	0	0	0	0	0	0	1	2	3	0	1	1	0	0	0	1	2	3	0	0	0	0	0
Jaén	Espelúy	1	1	2	0	0	0	2	0	2	0	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Jaén	Frailes	0	1	1	0	0	0	6	6	12	0	1	1	0	1	1	6	6	12	0	0	0	0	0
Jaén	Fuensanta de Martos	1	0	1	0	0	0	12	10	22	0	2	2	0	0	0	8	11	19	0	0	0	0	0
Jaén	Fuerte del Rey	0	0	0	0	0	0	2	1	3	0	0	0	0	0	0	1	1	2	0	0	0	0	0
Jaén	Génave	0	2	2	0	0	0	5	9	14	0	0	0	1	1	2	5	6	11	0	0	0	0	0
Jaén	Guardia de Jaén, La	0	3	3	0	3	3	2	6	8	1	1	2	2	0	2	3	5	8	0	0	0	0	0
Jaén	Guarromán	1	1	2	0	1	1	8	13	21	0	0	0	0	4	4	3	5	8	0	0	0	0	0
Jaén	Higuera de Calatrava	0	0	0	0	0	0	2	3	5	0	0	0	0	1	1	2	5	7	0	0	0	0	0
Jaén	Hinojares	0	1	1	0	0	0	1	3	4	0	0	0	0	0	0	0	3	3	0	0	0	0	0
Jaén	Hornos	0	1	1	0	0	0	5	8	13	0	0	0	0	3	3	3	4	7	0	0	0	0	0
Jaén	Huelma	3	2	5	0	0	0	19	24	43	0	0	0	0	0	0	12	21	33	0	0	0	0	0
Jaén	Huesa	0	3	3	0	0	0	8	11	19	0	0	0	2	1	3	7	5	12	0	0	0	0	0
Jaén	Ibros	1	4	5	0	0	0	6	11	17	0	1	1	0	0	0	3	5	8	0	0	0	0	0
Jaén	Iruela, La	0	1	1	0	0	0	5	6	11	0	1	1	1	1	2	5	8	13	0	0	0	0	0
Jaén	Iznatoraf	1	0	1	0	0	0	3	8	11	0	0	0	0	1	1	1	6	7	0	0	0	0	0
Jaén	Jabalquinto	3	1	4	0	0	0	8	4	12	0	1	1	3	1	4	5	2	7	0	0	0	0	0
Jaén	Jaén	54	70	124	23	38	61	138	275	413	24	81	105	45	37	82	102	229	331	0	5	5	0	0
Jaén	Jamilena	0	1	1	1	0	1	5	9	14	0	0	0	0	0	0	1	8	9	0	0	0	0	0
Jaén	Jímena	1	2	3	0	1	1	2	5	7	0	1	1	0	0	0	3	4	7	0	0	0	0	0
Jaén	Jódar	2	4	6	1	1	2	15	45	60	0	3	3	1	7	8	10	36	46	0	0	0	0	0

CVE: BOPA_12_120

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 120

XII LEGISLATURA

7 de febrero de 2023

Jaén	Lahiguera	0	1	1	0	0	0	5	2	7	0	0	0	1	3	4	3	2	5	0	0	0	0	0
Jaén	Larva	0	0	0	0	0	0	3	5	8	0	0	0	1	0	1	3	1	4	0	0	0	0	0
Jaén	Linares	23	39	62	9	10	19	59	133	192	5	15	20	19	16	35	48	99	147	0	0	0	0	0
Jaén	Lopera	1	1	2	0	0	0	6	17	23	0	0	0	6	4	10	8	14	22	0	0	0	0	0
Jaén	Lupión	0	2	2	0	0	0	1	3	4	0	0	0	0	1	1	2	3	5	0	0	0	0	0
Jaén	Mancha Real	2	3	5	0	3	3	27	42	69	2	0	2	4	2	6	23	32	55	0	0	0	0	0
Jaén	Marmolejo	2	8	10	0	1	1	14	30	44	0	1	1	7	5	12	13	24	37	0	0	0	0	0
Jaén	Martos	9	16	25	4	3	7	49	98	147	2	11	13	8	6	14	38	78	116	0	0	0	0	0
Jaén	Mengiibar	2	2	4	0	0	0	12	25	37	2	4	6	6	2	8	6	21	27	0	0	0	0	0
Jaén	Montizón	0	1	1	1	2	3	3	8	11	1	0	1	0	0	0	2	7	9	0	0	0	0	0
Jaén	Navas de San Juan	0	4	4	1	1	2	10	20	30	0	1	1	5	3	8	8	14	22	0	0	0	0	0
Jaén	Noalejo	0	2	2	0	0	0	10	11	21	1	2	3	2	0	2	10	10	20	0	0	0	0	0
Jaén	Orcera	2	4	6	0	0	0	8	10	18	0	0	0	0	0	0	7	6	13	0	0	0	0	0
Jaén	Peal de Becerro	2	7	9	1	3	4	14	27	41	1	2	3	0	4	4	13	24	37	0	0	0	0	0
Jaén	Pegalajar	0	2	2	0	1	1	3	16	19	0	0	0	0	0	0	2	13	15	0	0	0	0	0
Jaén	Porcuna	3	2	5	1	1	2	22	39	61	0	0	0	0	4	4	16	31	47	0	0	0	0	0
Jaén	Pozo Alcón	1	9	10	1	3	4	10	15	25	1	2	3	1	0	1	8	15	23	0	0	0	0	0
Jaén	Puente de Génave	2	1	3	0	4	4	8	10	18	0	0	0	3	1	4	3	6	9	0	0	0	0	0
Jaén	Puerta de Segura, La	2	2	4	1	3	4	6	8	14	0	1	1	0	2	2	5	5	10	0	0	0	0	0
Jaén	Quesada	2	4	6	0	0	0	13	22	35	0	1	1	3	1	4	14	21	35	0	0	0	0	0
Jaén	Rus	1	3	4	0	1	1	5	16	21	0	0	0	3	0	3	6	13	19	0	0	0	0	0
Jaén	Sabiote	0	0	0	0	2	2	1	4	5	0	0	0	0	2	2	1	2	3	0	0	0	0	0
Jaén	Santa Elena	1	4	5	0	0	0	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	2	2	0	0	0	0	0
Jaén	Santiago de Calatrava	0	1	1	0	0	0	5	5	10	0	1	1	0	0	0	5	6	11	0	0	0	0	0
Jaén	Santiago-Pontones	4	2	6	0	0	0	12	21	33	0	0	0	2	1	3	12	16	28	0	0	0	0	0
Jaén	Santisteban del Puerto	5	3	8	0	1	1	9	17	26	1	0	1	2	0	2	10	14	24	0	0	0	0	0
Jaén	Santo Tomé	4	2	6	0	0	0	13	13	26	0	0	0	0	0	0	4	11	15	0	0	0	0	0

CVE: BOPA_12_120

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 120

XII LEGISLATURA

7 de febrero de 2023

Jaén	Segura de la Sierra	2	0	2	2	1	3	10	13	23	0	0	0	3	1	4	9	16	25	0	0	0	0	0
Jaén	Siles	3	2	5	0	0	0	5	11	16	0	0	0	0	0	0	3	9	12	0	0	0	0	0
Jaén	Sorihuela del Guadalimar	1	0	1	0	1	1	5	5	10	0	1	1	1	2	3	2	4	6	0	0	0	0	0
Jaén	Torreblascopedro	1	0	1	0	0	0	7	8	15	1	1	2	0	1	1	4	5	9	0	0	0	0	0
Jaén	Torredelcampo	9	5	14	2	3	5	23	49	72	0	1	1	4	10	14	16	44	60	0	2	2	0	0
Jaén	Torredonjimeno	6	6	12	4	8	12	30	54	84	4	5	9	2	2	4	27	58	85	0	0	0	0	0
Jaén	Torreperogil	1	1	2	1	1	2	17	30	47	0	4	4	2	1	3	13	26	39	0	0	0	0	0
Jaén	Torres	1	2	3	1	0	1	7	6	13	0	0	0	1	0	1	4	3	7	0	0	0	0	0
Jaén	Torres de Albánchez	0	1	1	0	0	0	0	3	3	0	0	0	0	0	0	1	3	4	0	0	0	0	0
Jaén	Úbeda	21	26	47	4	2	6	44	95	139	3	6	9	12	15	27	27	69	96	0	0	0	0	0
Jaén	Valdepeñas de Jaén	1	2	3	0	0	0	11	22	33	2	1	3	4	0	4	10	18	28	0	0	0	0	0
Jaén	Vilches	5	1	6	0	4	4	14	17	31	0	0	0	1	0	1	9	15	24	0	0	0	0	0
Jaén	Villacarrillo	5	10	15	1	2	3	27	56	83	1	2	3	1	6	7	22	38	60	0	0	0	0	0
Jaén	Villanueva de la Reina	0	2	2	0	0	0	5	10	15	1	3	4	1	0	1	2	7	9	0	0	0	0	0
Jaén	Villanueva del Arzobispo	0	3	3	1	3	4	18	40	58	1	0	1	2	4	6	8	34	42	0	0	0	0	0
Jaén	Villardompardo	0	1	1	1	1	2	4	7	11	0	0	0	0	0	0	4	4	8	0	0	0	0	0
Jaén	Villares, Los	0	1	1	1	0	1	10	21	31	0	1	1	2	0	2	5	17	22	0	0	0	0	0
Jaén	Villarrodrigo	0	1	1	0	0	0	1	2	3	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0
Jaén	Villatorres	1	3	4	0	1	1	6	6	12	0	0	0	3	3	6	3	5	8	0	0	0	0	0
Jaén	JA-Sin especificar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Glosario:
 SAR: Servicio de Atención Residencial
 SCD: Servicio de Centros de Día/Noche
 SAD: Servicio de Ayuda a Domicilio
 PEVS: Prestación económica Vinculada Servicio
 PECEF: Prestación económica Cuidados Familiares
 PEAP: P.E Asistencia Personal
 TA: Teleasistencia
 SPAPD: Prevención Dependencia y Promoción A. Personal

Sevilla, 21 de diciembre de 2022.
 La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
 María Dolores López Gabarro.

CVE: BOPA_12_120

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-000927, respuesta a la Pregunta escrita relativa a prestaciones de dependencia en la provincia de Jaén año 2021

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 83, de 13 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Orden de publicación de 9 de enero de 2023

Se adjunta tabla con información desglosada

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 120

XII LEGISLATURA

7 de febrero de 2023

MUNICIPIO	SAR/ Hombre	SAR/ Mujer	SAR	SCD/ Hombre	SCD/ Mujer	SCD	SAD/ Hombre	SAD/ Mujer	SAD	PEVS/ Hombre	PEVS/ Mujer	PEVS	PECEF/ Hombre	PECEF/ Mujer	PECEF	TA/ Hombre	TA/ Mujer	TA	PEAP/ Mujer	PEAP	SPAPD/ Hombre	SPAPD/ Mujer	SPAPD
Albánchez de Mágina	0	1	1	0	0	0	11	13	24	0	0	0	0	0	0	9	9	18	0	0	0	0	0
Alcalá la Real	11	21	32	7	9	16	127	253	380	1	7	8	22	13	35	82	182	264	0	0	0	1	1
Alcaudete	0	4	4	2	1	3	53	92	145	4	3	7	5	5	10	34	36	70	0	0	0	0	0
Aldeaquemada	2	0	2	0	0	0	0	4	4	0	0	0	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0
Andújar	11	32	43	1	3	4	48	154	202	6	14	20	47	44	91	35	80	115	0	0	0	0	0
Arjona	4	3	7	5	2	7	18	31	49	2	2	4	7	4	11	16	16	32	0	0	0	0	0
Arjonilla	2	1	3	1	0	1	10	16	26	2	2	4	3	1	4	5	13	18	0	0	0	0	0
Arquillos	2	1	3	0	0	0	5	11	16	0	0	0	2	2	4	3	10	13	0	0	0	0	0
Arroyo del Ojanco	1	0	1	1	0	1	7	26	33	0	2	2	3	5	8	2	9	11	0	0	0	0	0
Baeza	6	10	16	3	4	7	38	101	139	4	11	15	11	18	29	27	64	91	0	0	0	0	0
Bailén	1	8	9	2	1	3	23	71	94	0	0	0	19	31	50	14	38	52	0	0	0	0	0
Baños de la Encina	0	1	1	0	0	0	3	15	18	1	0	1	10	15	25	3	13	16	0	0	0	0	0
Beas de Segura	0	3	3	2	2	4	31	42	73	0	1	1	6	7	13	16	24	40	0	0	0	0	0
Bedmar y Garciez	4	3	7	1	0	1	10	30	40	1	1	2	2	2	4	4	17	21	0	0	0	0	0
Begíjar	1	0	1	1	1	2	11	24	35	1	2	3	1	3	4	3	14	17	0	0	0	0	0
Bélmez de la Moraleda	1	5	6	0	0	0	15	31	46	0	1	1	4	2	6	4	15	19	0	0	0	0	0
Benatae	0	1	1	0	0	0	2	5	7	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0
Cabra del Santo Cristo	4	1	5	0	0	0	23	25	48	0	0	0	4	7	11	10	17	27	0	0	0	0	0
Cambil	4	5	9	0	0	0	13	27	40	1	2	3	4	3	7	4	16	20	0	0	0	0	0
Campillo de Arenas	1	1	2	0	0	0	6	22	28	0	0	0	0	0	0	5	9	14	0	0	0	0	0
Canena	2	0	2	0	0	0	6	22	28	0	4	4	1	2	3	5	17	22	0	0	0	0	0
Carboneros	2	2	4	0	0	0	1	6	7	0	0	0	3	3	6	1	3	4	0	0	0	0	0

CVE: BOPA_12_120

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 120

XII LEGISLATURA

7 de febrero de 2023

Cárcheles	2	5	7	0	0	0	8	9	17	1	1	2	1	0	1	4	7	11	0	0	0	0	0
Carolina, La	5	14	19	1	1	2	22	36	58	1	1	2	20	17	37	9	14	23	0	0	0	0	0
Castellar	0	1	1	1	0	1	5	19	24	2	4	6	4	3	7	5	13	18	0	0	0	0	0
Castillo de Locubín	1	4	5	1	2	3	20	48	68	1	1	2	5	5	10	9	22	31	0	0	0	0	0
Cazalilla	1	0	1	0	0	0	4	12	16	0	1	1	1	1	2	1	7	8	0	0	0	0	0
Cazorla	7	11	18	1	4	5	23	58	81	6	3	9	7	7	14	14	38	52	0	0	0	0	0
Chiclana de Segura	0	1	1	0	0	0	2	5	7	0	0	0	1	2	3	1	5	6	0	0	0	0	0
Chilluévar	0	1	1	0	0	0	10	19	29	0	1	1	0	2	2	3	11	14	0	0	0	0	0
Espanuela	0	0	0	0	0	0	3	8	11	0	0	0	3	4	7	1	3	4	0	0	0	0	0
Espelúy	1	1	2	0	0	0	3	14	17	0	0	0	1	1	2	1	5	6	0	0	0	0	0
Frailles	0	1	1	0	0	0	8	20	28	0	1	1	0	1	1	5	13	18	0	0	0	0	0
Fuensanta de Martos	0	2	2	0	0	0	14	41	55	1	1	2	1	3	4	10	27	37	0	0	0	0	0
Fuerte del Rey	1	1	2	0	2	2	1	9	10	0	2	2	4	4	8	4	7	11	0	0	0	0	0
Génave	2	0	2	0	0	0	6	8	14	0	0	0	2	3	5	2	6	8	0	0	0	0	0
Guardia de Jaén, La	2	0	2	1	0	1	9	17	26	1	2	3	3	3	6	5	9	14	0	0	0	0	0
Guarromán	0	0	0	0	0	0	7	20	27	0	0	0	11	12	23	4	12	16	0	0	0	0	0
Higuera de Calatrava	0	0	0	0	0	0	3	12	15	0	0	0	2	3	5	3	8	11	0	0	0	0	0
Hinojares	0	0	0	0	0	0	1	3	4	0	0	0	0	0	0	1	1	2	0	0	0	0	0
Hornos	2	1	3	0	0	0	4	5	9	0	0	0	2	1	3	0	2	2	0	0	0	0	0
Huelma	5	10	15	1	3	4	28	60	88	3	3	6	8	5	13	12	25	37	0	0	0	0	0
Huesa	2	4	6	0	0	0	12	13	25	1	2	3	1	1	2	6	10	16	0	0	0	0	0
Ibros	0	1	1	0	1	1	5	15	20	0	1	1	3	1	4	2	12	14	0	0	0	0	0
Iruela, La	0	0	0	0	0	0	7	7	14	0	0	0	2	1	3	5	5	10	0	0	0	0	0
Iznatoraf	0	1	1	0	0	0	1	9	10	0	0	0	2	1	3	1	4	5	0	0	0	0	0

CVE: BOPA_12_120

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 120

XII LEGISLATURA

7 de febrero de 2023

Jabalquinto	2	1	3	1	0	1	20	27	47	0	0	0	2	5	7	12	22	34	0	0	0	0	0
Jaén	33	82	115	21	32	53	241	486	727	42	108	150	67	68	135	161	355	516	0	0	0	0	0
Jamilena	0	0	0	1	2	3	7	34	41	1	2	3	2	3	5	6	25	31	0	0	0	1	1
Jimena	1	1	2	0	1	1	10	12	22	1	3	4	0	1	1	5	10	15	0	0	0	0	0
Jódar	0	5	5	1	1	2	40	90	130	0	1	1	14	13	27	22	38	60	0	0	2	0	2
Lahiguera	2	1	3	0	0	0	7	12	19	1	1	2	3	3	6	5	7	12	0	0	0	0	0
Larva	0	0	0	0	0	0	0	4	4	0	0	0	1	0	1	0	2	2	0	0	0	0	0
Linares	26	53	79	5	9	14	193	384	577	6	11	17	91	85	176	171	286	457	0	0	0	2	2
Lopera	2	2	4	1	2	3	13	25	38	0	0	0	4	1	5	11	18	29	0	0	0	0	0
Lupión	0	0	0	0	1	1	6	4	10	0	1	1	1	2	3	2	4	6	0	0	0	0	0
Mancha Real	0	2	2	2	5	7	48	78	126	0	2	2	11	5	16	29	41	70	0	0	0	0	0
Marmolejo	0	5	5	0	0	0	30	57	87	1	2	3	12	19	31	29	54	83	0	0	0	0	0
Martos	10	15	25	4	15	19	93	209	302	6	8	14	22	21	43	66	152	218	0	0	0	0	0
Mengíbar	2	7	9	1	1	2	32	62	94	2	1	3	10	14	24	19	36	55	0	0	0	0	0
Montizón	0	2	2	0	1	1	10	19	29	1	1	2	2	3	5	5	11	16	0	0	0	0	0
Navas de San Juan	1	1	2	0	2	2	18	37	55	0	1	1	3	5	8	15	26	41	0	0	0	0	0
Noalejo	2	5	7	0	0	0	16	25	41	0	0	0	2	1	3	11	12	23	0	0	0	0	0
Orcera	2	2	4	0	0	0	8	16	24	1	0	1	2	0	2	3	7	10	0	0	0	0	0
Peal de Becerro	2	6	8	0	2	2	28	56	84	0	2	2	6	8	14	23	33	56	0	0	0	0	0
Pegalajar	2	2	4	0	0	0	14	30	44	0	1	1	3	2	5	10	8	18	0	0	0	0	0
Porcuna	2	2	4	3	4	7	19	44	63	0	1	1	2	5	7	11	28	39	0	0	0	0	0
Pozo Alcón	8	9	17	1	3	4	25	48	73	1	5	6	6	2	8	13	29	42	0	0	0	0	0
Puente de Génave	0	2	2	0	2	2	19	27	46	1	1	2	4	1	5	11	14	25	0	0	0	0	0
Puerta de Segura, La	5	4	9	0	1	1	18	26	44	0	0	0	0	0	0	4	10	14	0	0	0	0	0

CVE: BOPA_12_120

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 120

XII LEGISLATURA

7 de febrero de 2023

Quesada	8	3	11	3	1	4	24	51	75	1	3	4	7	5	12	15	34	49	0	0	0	0	0
Rus	3	4	7	0	0	0	7	20	27	0	0	0	5	2	7	4	8	12	0	0	0	0	0
Sabiote	0	2	2	0	0	0	15	32	47	1	7	8	2	3	5	11	17	28	0	0	0	0	0
Santa Elena	1	1	2	0	0	0	2	3	5	0	0	0	0	4	4	0	3	3	0	0	0	0	0
Santiago de Calatrava	0	1	1	0	0	0	4	5	9	0	0	0	1	0	1	4	4	8	0	0	0	0	0
Santiago-Pontones	0	7	7	0	0	0	12	27	39	0	0	0	3	3	6	4	18	22	0	0	0	0	0
Santisteban del Puerto	3	5	8	0	2	2	11	32	43	2	2	4	2	8	10	9	24	33	0	0	0	0	0
Santo Tomé	4	5	9	1	0	1	24	30	54	1	0	1	2	7	9	8	11	19	0	0	0	0	0
Segura de la Sierra	1	0	1	1	3	4	7	23	30	1	1	2	2	0	2	4	9	13	0	0	0	0	0
Siles	2	2	4	0	0	0	8	24	32	0	0	0	1	1	2	4	9	13	0	0	0	0	0
Sorihuela del Guadalimar	2	1	3	1	0	1	7	10	17	0	1	1	0	6	6	5	11	16	0	0	0	0	0
Torreblascopedro	3	4	7	0	0	0	9	29	38	1	1	2	6	2	8	8	18	26	0	0	0	0	0
Torredelcampo	3	4	7	6	9	15	38	103	141	2	4	6	16	14	30	16	52	68	0	0	0	0	0
Torredonjimeno	2	6	8	4	10	14	51	114	165	3	6	9	13	10	23	26	63	89	0	0	0	0	0
Torreperogil	1	2	3	0	1	1	25	44	69	0	1	1	6	6	12	17	24	41	0	0	0	1	1
Torres	0	1	1	1	1	2	18	25	43	1	0	1	0	0	0	7	8	15	0	0	0	0	0
Torres de Albánchez	1	0	1	0	1	1	8	11	19	0	0	0	0	2	2	1	3	4	0	0	0	0	0
Úbeda	18	41	59	3	7	10	59	113	172	4	7	11	23	32	55	37	87	124	0	0	0	0	0
Valdepeñas de Jaén	1	1	2	0	0	0	23	35	58	1	1	2	2	2	4	16	27	43	0	0	0	0	0
Vilches	6	5	11	0	1	1	2	14	16	1	0	1	8	6	14	1	7	8	0	0	0	0	0
Villacarrillo	4	9	13	1	2	3	43	97	140	1	0	1	7	12	19	30	49	79	0	0	0	0	0
Villanueva de la Reina	3	2	5	0	0	0	24	42	66	1	2	3	2	1	3	12	23	35	0	0	0	0	0
Villanueva del Arzobispo	3	7	10	1	0	1	30	65	95	0	1	1	11	4	15	12	29	41	0	0	0	0	0
Villardompardo	0	0	0	0	1	1	5	7	12	0	0	0	0	0	0	3	6	9	0	0	0	0	0

CVE: BOPA_12_120

Villares, Los	0	3	3	0	1	1	16	23	39	0	3	3	4	5	9	7	17	24	0	0	0	0	0
Villarodrigo	0	0	0	0	0	0	6	6	12	0	0	0	0	0	0	2	2	4	0	0	0	0	0
Villatorres	3	6	9	1	1	2	18	48	66	0	1	1	1	1	2	6	19	25	0	0	0	0	0
JA-Sin especificar	0	2	2	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	2	0	0	0	0	0

Glosario:
SAR: Servicio de Atención Residencial
SCD: Servicio de Centros de Día/Noche
SAD: Servicio de Ayuda a Domicilio
PEVS: Prestación económica Vinculada Servicio
PECEF: Prestación económica Cuidados Familiares
PEAP: P.E Asistencia Personal
TA: Teleasistencia
SPAPD: Prevención Dependencia y Promoción A. Personal

Sevilla, 21 de diciembre de 2022.
La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-000936, respuesta a la Pregunta escrita relativa a servicios de los Centros de Participación Activa en la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 83, de 13 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Orden de publicación de 9 de enero de 2023

CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA-PROVINCIA DE JAÉN					
CENTROS	SERVICIOS-AÑO 2021				
	CAFETERIA	FISIOTERAPIA	PODOLOGIA	ORIENTACIÓN JURÍDICA	PELUQUERÍA
ALCALÁ LA REAL	*		*	*	*
ALCAUDETE			*	*	*
ANDÚJAR	*		*	*	*
BAILÉN	*		*	*	
JAMILENA			*	*	
JÓDAR			*	*	
JAÉN I "CATEDRAL"	*		*	*	*
JAÉN II "MARISTAS"	*		*	*	*
LINARES	*		*	*	*
LOPERA			*	*	*
MARTOS			*	*	
ORCERA			*	*	
SANTISTEBAN DEL PUERTO "VIRGEN DEL COLLADO"					
TORREDONJIMENO			*	*	*
ÚBEDA	*		*	*	*
VALDEPEÑAS DE JAÉN			*	*	*
VILLACARRILLO	*		*	*	*

CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA-PROVINCIA DE JAÉN					
CENTROS	SERVICIOS-AÑO 2022				
	CAFETERIA	FISIOTERAPIA	PODOLOGIA	ORIENTACIÓN JURÍDICA	PELUQUERÍA
ALCALÁ LA REAL	*		*	*	*
ALCAUDETE			*	*	*
ANDÚJAR	*		*	*	*
BAILÉN	*		*	*	*
JAMILENA			*	*	
JÓDAR			*	*	
JAÉN I "CATEDRAL"	*		*	*	*
JAÉN II "MARISTAS"	*		*	*	*
LINARES	*		*	*	*
LOPERA			*	*	*
MARTOS			*	*	
ORCERA			*	*	*
SANTISTEBAN DEL PUERTO "VIRGEN DEL COLLADO"					
TORREDONJIMENO			*	*	*
ÚBEDA	*		*	*	*
VALDEPEÑAS DE JAÉN			*	*	*
VILLACARRILLO			*	*	*

Sevilla, 28 de diciembre de 2022.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-000941, respuesta a la Pregunta escrita relativa a transferencias a Diputación de Almería

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel y D. José Luis Ruiz Espejo, del
G.P. Socialista*

Pregunta publicada en el BOPA núm. 83, de 13 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Orden de publicación de 3 de enero de 2023

Se adjunta tabla anexa.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 120

XII LEGISLATURA

7 de febrero de 2023

Ejercicio	Clase del Expediente	Número del Expediente	Procedimiento	Órgano Gestor	Descripción	Código de circuito	Código de Modelo	Número del Expediente	Familia del Expediente	Ejercicio documento	Nº documento	Clase de documento	Texto cab documento	Texto posición	Acreedor	Denominación cuenta	Fecha de documento	Fe contabilización	Vencimiento neto	Fecha Envío al Pago	Fecha de devengo	Fecha compensación	Doc.compensación	Fecha Pago Material	Centro gestor	Posición presupuestaria	Fondo	Importe Bruto	Base imponible ret.	Importe neto	
2019	CONT	120455639	SUBV	0916	INFANCIA Y CONCILIACIÓN	CONT OR	OJ	120461884	CONTAB	2019	190212388	06	ETF 2019 DIPUTACION ALMER	DIPUTACION DE ALMERIA ETF 2019	52436	DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA	06/03/2019	18/03/2019	06/03/2019	19/03/2019		19/03/2019	200626381	19/03/2019	1600010000	G/31E/46506/00	01	148.010,00	0,00	148.010,00	
2019	CONT	120869706	SUBV	0915	ACCIÓN COMUNITARIA E INSERCIÓN	CONT OR	OJ	120803437	CONTAB	2019	190708130	06	REFUERZO SS.SOCIALES COMU	REFUERZO SS. SOCIALES COMUNITARIOS PARA RMISA - DI	52436	DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA	24/05/2019	03/06/2019	24/05/2019	04/06/2019		04/06/2019	201358593	04/06/2019	1600010000	G/31G/46002/00	01	437.525,27	0,00	437.525,27	
2019	CONT	121338815	SUBV	0916	INFANCIA Y CONCILIACIÓN	CONT OR	OJ	120616750	CONTAB	2019	191172101	06	ETF OJ 2019 DIPUTACION DE	ETF 2019 DIPUTACION ALMERIA	52436	DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA	28/08/2019	03/09/2019	28/08/2019	05/09/2019	01/05/2019	05/09/2019	202091561	05/09/2019	1600010000	G/31E/46506/00	01	296.020,00	0,00	296.020,00	
2019	CONT	121527642	SUBV	0915	ACCIÓN COMUNITARIA E INSERCIÓN	CONT OR	O	121221614	CONTAB	2019	191774347	00	FINANCIACIÓN SS.SOC.COMUN	PLAN CONCERTADO DE PRESTACIONES BASICAS	52436	DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA	15/10/2019	18/10/2019	15/10/2019	22/10/2019	15/10/2019	22/10/2019	202790214	22/10/2019	1600010000	G/31G/46500/00	01	1.038.281,66	0,00	1.038.281,66	
2019	CONT	121527721	SUBV	0915	ACCIÓN COMUNITARIA E INSERCIÓN	CONT OR	O	121228466	CONTAB	2019	191774394	00	FINANCIACIÓN SS.SOC.COMUN	PLAN CONCERTADO DE PRESTACIONES BASICAS	52436	DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA	15/10/2019	18/10/2019	15/10/2019	22/10/2019	15/10/2019	22/10/2019	202790215	22/10/2019	1600180000	G/31G/46500/00	S0070	205.267,16	0,00	205.267,16	
2019	CONT	121943235	SUBV	0916	INFANCIA Y CONCILIACIÓN	CONT OR	OJ	121672993	CONTAB	2019	192296743	06	AEF 2019 DIPUTACIÓN DE AL	DIPUTACION DE ALMERIA AEF 2019 (JUNTA)	52436	DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA	27/12/2019	31/12/2019	27/12/2019	14/01/2020	19/12/2019	14/01/2020	200042354	14/01/2020	1600010000	G/31E/46504/00	01	55.351,00	0,00	55.351,00	
2019	CONT	121944282	SUBV	0915	ACCIÓN COMUNITARIA E INSERCIÓN	CONT OR	OJ	121898796	CONTAB	2019	192297672	06	REFUERZO PERSONAL SS.SS.C	REFUERZO PERSONAL SS.SS. COMUNITARIOS PARA RMISA	52436	DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA	27/12/2019	31/12/2019	27/12/2019	14/01/2020	20/12/2019	14/01/2020	200042355	14/01/2020	1600010000	G/31G/46002/00	01	437.525,27	0,00	437.525,27	
2019	CONT	121957429	SUBV	0916	INFANCIA Y CONCILIACIÓN	CONT OR	OJ	121918604	CONTAB	2019	192312468	06	AEF 2019 DIPUTACIÓN DE AL	DIPUTACION DE ALMERIA AEF 2019 (M*)	52436	DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA	30/12/2019	31/12/2019	30/12/2019	14/01/2020	19/12/2019	14/01/2020	200042356	14/01/2020	1600180000	G/31E/46401/00	S0656	277.111,00	0,00	277.111,00	
																														2.895.091,16	2.895.091,16
Ejercicio	Clase del Expediente	Número del Expediente	Procedimiento	Órgano Gestor	Descripción	Código de circuito	Código de Modelo	Número del Expediente	Familia del Expediente	Ejercicio documento	Nº documento	Clase de documento	Texto cab documento	Texto posición	Acreedor	Denominación cuenta	Fecha de documento	Fe contabilización	Vencimiento neto	Fecha Envío al Pago	Fecha de devengo	Fecha compensación	Doc.compensación	Fecha Pago Material	Centro gestor	Posición presupuestaria	Fondo	Importe Bruto	Base imponible ret.	Importe neto	
2020	CONT	120424592	SUBV	0916	INFANCIA Y CONCILIACIÓN	CONT OR	OJ	120616750	CONTAB	2020	190189541	06	ETF 2020 DIPUTACION DE AL	ETF 2020 DIPUTACION ALMERIA	52436	DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA	24/02/2020	10/03/2020	24/02/2020	12/03/2020	01/05/2019	12/03/2020	200607141	12/03/2020	1600010000	G/31E/46506/00	01	148.010,00	0,00	148.010,00	
2020	CONT	120714520	SUBV	0915	ACCIÓN COMUNITARIA E INSERCIÓN	CONT OR	O	120705088	CONTAB	2020	190623297	00	FONDO SOCIAL EXTRAORDINAR	FONDO SOCIAL EXTRAORDINARIO COVID-19	52436	DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA	21/04/2020	21/04/2020	21/04/2020	22/04/2020	21/04/2020	22/04/2020	201172360	22/04/2020	1600180000	G/31G/46500/00	S0690	884.143,14	0,00	884.143,14	
2020	CONT	121060049	SUBV	0916	INFANCIA Y CONCILIACIÓN	CONT OR	OJ	120735728	CONTAB	2020	191097890	06	ETF DIP ALMERIA 2020-21	ETF 2020 DIPUTACION DE ALMERIA	52436	DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA	16/07/2020	19/08/2020	16/07/2020	20/08/2020	01/05/2020	20/08/2020	201955764	20/08/2020	1600010000	G/31E/46506/00	01	296.020,00	0,00	296.020,00	
2020	CONT	121203917	SUBV	0916	INFANCIA Y CONCILIACIÓN	CONT OR	OJ	121138918	CONTAB	2020	191169229	06	AEF 2020 DIPUTACIÓN PROVI	AEF 2020 AD DIPUTACIÓN DE ALMERIA (JUNTA)	52436	DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA	26/08/2020	02/09/2020	26/08/2020	03/09/2020	01/01/2020	03/09/2020	202034357	03/09/2020	1600010000	G/31E/46504/00	01	97.778,00	0,00	97.778,00	
2020	CONT	121203924	SUBV	0916	INFANCIA Y CONCILIACIÓN	CONT OR	OJ	121138919	CONTAB	2020	191169235	06	AEF 2020 DIPUTACIÓN PROVI	AEF 2020 AD DIPUTACIÓN DE ALMERIA (M*)	52436	DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA	26/08/2020	02/09/2020	26/08/2020	03/09/2020	01/01/2020	03/09/2020	202034358	03/09/2020	1600180000	G/31E/46504/00	S0690	42.052,00	0,00	42.052,00	
2020	CONT	121211403	SUBV	0915	ACCIÓN COMUNITARIA E INSERCIÓN	CONT OR	OJ	121119989	CONTAB	2020	191175060	06	REFUERZO SERV.SOC.COMUNI	REFUERZO SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS PARA RMIS	52436	DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA	27/08/2020	31/08/2020	27/08/2020	31/08/2020	03/08/2020	31/08/2020	202033088	31/08/2020	1600010000	G/31G/46500/00	01	489.653,71	0,00	489.653,71	
2020	CONT	121563968	SUBV	0915	ACCIÓN COMUNITARIA E INSERCIÓN	CONT OR	O	120981560	CONTAB	2020	191901112	00	FINANCIAC. SS.SS.COMUNITA	PLAN CONCERTADO DE PRESTACIONES BASICAS EN ENTIDADES	52436	DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA	25/11/2020	30/11/2020	25/11/2020	01/12/2020	13/06/2020	01/12/2020	202919715	01/12/2020	1600010000	G/31G/46500/00	01	1.038.281,66	0,00	1.038.281,66	
2020	CONT	121783083	SUBV	0915	ACCIÓN COMUNITARIA E INSERCIÓN	CONT OR	O	121263986	CONTAB	2020	192191251	00	FINANCIAC. SS.SS.COMUNITA	PLAN CONCERTADO DE PRESTACIONES BASICAS EN CORPORA	52436	DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA	14/12/2020	17/12/2020	14/12/2020	18/12/2020	20/08/2020	18/12/2020	203351949	18/12/2020	1600180000	G/31G/46500/00	S0070	205.267,16	0,00	205.267,16	
2020	CONT	121848157	SUBV	0916	INFANCIA Y CONCILIACIÓN	CONT OR	OJ	121650096	CONTAB	2020	192242843	06	AEF 2020 DIPUTACIÓN DE AL	AEF 2020 AD DIPUTACIÓN DE ALMERIA (M*)	52436	DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA	17/12/2020	31/12/2020	17/12/2020	15/01/2021	01/01/2020	15/01/2021	200116628	15/01/2021	1600180000	G/31E/46401/00	S0656	282.017,00	0,00	282.017,00	
																														3.483.223,67	3.483.222,67
Ejercicio	Clase del Expediente	Número del Expediente	Procedimiento	Órgano Gestor	Descripción	Código de circuito	Código de Modelo	Número del Expediente	Familia del Expediente	Ejercicio documento	Nº documento	Clase de documento	Texto cab documento	Texto posición	Acreedor	Denominación cuenta	Fecha de documento	Fe contabilización	Vencimiento neto	Fecha Envío al Pago	Fecha de devengo	Fecha compensación	Doc.compensación	Fecha Pago Material	Centro gestor	Posición presupuestaria	Fondo	Importe Bruto	Base imponible ret.	Importe neto	
2021	CONT	120263174	SUBV	0916	INFANCIA Y CONCILIACIÓN	CONT OR	OJ	120735728	CONTAB	2021	190070135	06	ETF 2020/2021 DIPUTACION	ETF 2021 DIPUTACION DE ALMERIA	52436	DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA	22/02/2021	05/03/2021	22/02/2021	09/03/2021	01/05/2020	09/03/2021	200621572	09/03/2021	1600010000	G/31E/46506/00	01	148.010,00	0,00	148.010,00	
2021	CONT	121258316	SUBV	0916	INFANCIA Y CONCILIACIÓN	CONT OR	OJ	120443267	CONTAB	2021	191507152	06	ETF 2021 DIPUTACION DE AL	ETF 2021 DIP ALMERIA	52436	DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA	02/08/2021	11/08/2021	02/08/2021	12/08/2021	01/05/2021	12/08/2021	202968541	12/08/2021	1600010000	G/31E/46506/00	01	296.020,00	0,00	296.020,00	
2021	CONT	121768282	SUBV	0916	INFANCIA Y CONCILIACIÓN	CONT OR	OJ	121606176	CONTAB	2021	192290777	06	AEF 2021 OJ DIPUTACION DE	AEF 2021 AD DIPUTACION DE ALMERIA	52436	DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA	04/11/2021	09/11/2021	04/11/2021	11/11/2021	01/01/2021	11/11/2021	204149840	11/11/2021	1600010000	G/31E/46504/00	01	99.151,00	0,00	99.151,00	
2021	CONT	122032762	SUBV	0915	ACCIÓN COMUNITARIA E INSERCIÓN	CONT OR	O	121047655	CONTAB	2021	192470861	00	FINANCIACIÓN SS.SS.CC - D	PLAN CONCERTADO DE PRESTACIONES BASICAS	52436	DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA	24/11/2021	10/12/2021	24/11/2021	13/12/2021	05/05/2021	13/12/2021	204746239	13/12/2021	1600010000	G/31G/46500/00	01	1.277.411,56	0,00	1.277.411,56	

CVE: BOPA_12_120

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 120

XII LEGISLATURA

7 de febrero de 2023

2021	CONT	122033231	SUBV	0915	ACCIÓN COMUNITARIA E INSERCIÓN	CONT OR	O	121450647	CONTAB	2021	192471415	O0	FINANCIACIÓN SS.SS.CC - D	PLAN CONCERTADO DE PRESTACIONES BÁSICAS	52436	DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA	24/11/2021	10/12/2021	24/11/2021	13/12/2021	31/08/2021	13/12/2021	204746240	13/12/2021	1600180000	G/31G/46500/00	S0070	516.003,66	0,00	516.003,66			
2021	CONT	122294455	SUBV	0916	INFANCIA Y CONCILIACIÓN	CONT OJR	OJ	122187856	CONTAB	2021	192853208	O6	AEF 2021 OJ DIPUTACION DE	AEF 2021 AD DIPUTACION DE ALMERIA (M*)	52436	DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA	20/12/2021	31/12/2021	20/12/2021	10/01/2022	01/01/2021	10/01/2022	200002847	10/01/2022	1600180000	G/31E/46401/00	S0656	286.192,00	0,00	286.192,00			
																															2.622.788		2.622.788,22
Ejercicio	Clase del Expediente	Número del Expediente	Procedimiento	Órgano Gestor	Descripción	Código de circuito	Código de Modelo	Número del Expediente	Familia del Expediente	Ejercicio documento	Nº documento	Clase de documento	Texto cab documento	Texto posición	Acreedor	Denominación cuenta	Fecha de documento	Fe contabilización	Vencimiento neto	Fecha Envío al Pago	Fecha de devengo	Fecha compensación	Doc compensación	Fecha Pago Material	Centro gestor	Posición presupuestaria	Fondo	Importe Bruto	Base imponible ret.	Importe neto			
2022	CONT	120425032	SUBV	0916	INFANCIA Y CONCILIACIÓN	CONT OJR	OJ	120443267	CONTAB	2022	190129896	O6	ETF 2022 OJ DIP. ALMERIA	ETF 2022 DIP. ALMERIA	52436	DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA	08/03/2022	22/03/2022	08/03/2022	28/03/2022	01/05/2021	28/03/2022	201125823	28/03/2022	1600010000	G/31E/46506/00	01	148.010,00	0,00	148.010,00			
2022	CONT	121376570	SUBV	0916	INFANCIA Y CONCILIACIÓN	CONT OJR	OJ	120605028	CONTAB	2022	191138351	O6	ETF 2022 OJ DIPUTACIÓN DE	ETF 2022 DIP. ALMERIA	52436	DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA	22/07/2022	27/07/2022	22/07/2022	28/07/2022	01/05/2022	28/07/2022	202839269	28/07/2022	1600010000	G/31E/46506/00	01	296.020,00	0,00	296.020,00			
2022	CONT	121656591	SUBV	0916	INFANCIA Y CONCILIACIÓN	CONT OJR	OJ	121280358	CONTAB	2022	191222755	O6	OJ-AEF DIPUTACION ALMERIA	AEF 2022 AD DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA	52436	DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA	15/09/2022	20/09/2022	15/09/2022	22/09/2022	01/01/2022	22/09/2022	203231783	22/09/2022	1600010000	G/31E/46504/00	01	99.986,00	0,00	99.986,00			
2022	CONT	121773263	SUBV	0915	ACCIÓN COMUNITARIA E INSERCIÓN	CONT OR	O	120564599	CONTAB	2022	191623756	O0	FINANCIACIÓN SS.SS.CC - D	PLAN CONCERTADO DE PRESTACIONES BÁSICAS	52436	DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA	06/10/2022	07/10/2022	06/10/2022	10/10/2022	23/02/2022	10/10/2022	203676955	10/10/2022	1600010000	G/31G/46500/00	01	1.277.411,56	0,00	1.277.411,56			
2022	CONT	121914251	SUBV	0915	ACCIÓN COMUNITARIA E INSERCIÓN	CONT OR	O	121783072	CONTAB	2022	191910001	O0	FINANCIACIÓN SS.SS.CC - D	PLAN CONCERTADO DE PRESTACIONES BÁSICAS	52436	DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA	02/11/2022	11/11/2022	02/11/2022	15/11/2022	28/09/2022	15/11/2022	204202158	15/11/2022	1600180000	G/31G/46500/00	S0070	580.233,53	0,00	580.233,53			
2022	CONT	122265067	SUBV	0916	INFANCIA Y CONCILIACIÓN	CONT OJR	OJ	122057589	CONTAB	2022	192403724	O6	AEF 2022 DIPUTACIÓN PROV	AEF 2022 AD DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA M*	52436	DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA	14/12/2022	16/12/2022	14/12/2022	19/12/2022	01/01/2022	19/12/2022	204863978	19/12/2022	1600180000	G/31E/46401/00	S0656	315.941,00	0,00	315.941,00			
																															2.717.602		2.717.602,09

Sevilla, 29 de diciembre de 2022.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-000943, respuesta a la Pregunta escrita relativa a bonificación matrículas universitarias

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel y D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 83, de 13 de diciembre de 2022

Contestada por el consejero de Universidad, Investigación e Innovación

Orden de publicación de 3 de enero de 2023

En relación con la iniciativa arriba referenciada, le traslado la información solicitada sobre bonificaciones de matrícula en la Universidad de Almería:

	Alumnos bonificados	Importe
Curso 19/20	5.877	2,31 M€
Curso 20/21	5.645	2,46 M€
Curso 21/22	6.148	2,56 M€

Los datos relativos al curso 22/23 no se encuentran disponibles todavía.

Sevilla, 27 de diciembre de 2023.

El consejero de Universidad, Investigación e Innovación,
José Carlos Gómez Villamandos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-000944, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Centro de Investigación Calar Alto (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel y D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 83, de 13 de diciembre de 2022

Contestada por el consejero de Universidad, Investigación e Innovación

Orden de publicación de 27 de diciembre de 2022

En relación a la iniciativa arriba referenciada, le traslado la información solicitada relativa a la cantidad aportada por la Junta de Andalucía al centro de investigación de Calar Alto en Almería.

Ejercicio	Importe concedido (euros) gastos de funcionamiento
2019	1.354.437,00
2020	1.367.943,06
2021	1.410.282,12
2022	1.483.639,44

Además de las cantidades aportadas para la financiación de los gastos de funcionamiento, en el período solicitado se han concedido además dos ayudas complementarias para la adquisición de material científico y mejora de infraestructuras de I+D+i por importes de 176.172,50 euros y 234.440,97 euros.

Sevilla, 21 de diciembre de 2023.

El consejero de Universidad, Investigación e Innovación,
José Carlos Gómez Villamandos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-000947, respuesta a la Pregunta escrita relativa a desmantelamiento Central de Endesa en Carboneras (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel y D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 83, de 13 de diciembre de 2022

Contestada por el consejero de Política Industrial y Energía

Orden de publicación de 9 de enero de 2023

En respuesta a la iniciativa parlamentaria de referencia se indica que las medidas adoptadas por el Gobierno andaluz se encuadran en el denominado proceso de “Transición Justa” que se viene abordando en el municipio de Carboneras, dirigido a impulsar un modelo de desarrollo económico local sostenible que, tras el cierre de la Central Térmica “Litoral”, se abra a actividades empresariales capaces de aprovechar los recursos endógenos y ofrecer nuevos ámbitos de empleo y desarrollo profesional

Se trata de actividades relacionadas con las energías renovables y la eficiencia energética, la economía circular o la eco-innovación, entre otras, dirigidas tanto a potenciar los ecosistemas industriales existentes, como a la creación de otros nuevos.

Precisamente, el objeto del Fondo de Transición Justa es el de prestar apoyo económico en los territorios que se enfrentan a retos socioeconómicos graves derivados del proceso de transición de energía y clima.

Dentro de las orientaciones de inversión sobre el Fondo de Transición Justa 2021-2027, la Comisión Europea, en su informe del Semestre Europeo 2020 para España, identifica a la provincia de Almería como una zona de actuación preferente, correspondiéndole una asignación de 51,8 millones de euros.

El modelo de gestión por el que se ha optado para el Fondo de Transición Justa en España es el de la gestión de este por parte de las Comunidades Autónomas implicadas. De esta manera, desde el Gobierno de la Junta, se viene trasladando a la Administración General del Estado las actuaciones de fomento industrial dentro del Plan Territorial de Transición Justa para la provincia de Almería que se impulsarán desde esta Administración autonómica y que incluye las que se pueden desarrollar en el municipio de Carboneras.

Es por ello, que el pasado 9 de marzo de 2021, se suscribió el «Protocolo general de actuación entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Comunidad Autónoma de Andalucía y la

Federación Española de Municipios y Provincias, para el desarrollo del proceso participativo de diseño de un convenio de transición justa de Carboneras».

Asimismo, con fecha 8 de junio de 2022 se publicó la «Resolución de 2 de junio de 2022, de la Secretaría General de Industria y Minas, por la que se realiza convocatoria para la presentación de manifestaciones de interés para la realización de inversiones industriales por parte de grandes empresas y entidades titulares de instalaciones industriales sujetas a comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero interesadas en recibir apoyo del Fondo de Transición Justa en la provincia de Almería», a través de la cual se desarrolló el referido proceso de identificación de potenciales inversiones en el municipio de Carboneras, que podrían ser objeto de financiación a través del Fondo de Transición Justa.

Sevilla, 29 de diciembre de 2023.

El consejero de Política Industrial y Energía,
Jorge Ángel Paradela Gutiérrez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-000948, respuesta a la Pregunta escrita relativa a plan integral de restauración de la Sierra de Macael (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel y D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 83, de 13 de diciembre de 2022

Contestada por el consejero de Política Industrial y Energía

Orden de publicación de 9 de enero de 2023

En respuesta a la iniciativa parlamentaria de referencia se indica que, con fecha 12 de diciembre de 2022, ha sido presentada respuesta por parte del Ayuntamiento de Macael al requerimiento de subsanación efectuado por parte de la Delegación Territorial en Almería a la actualización del Plan que ya obra en su poder, para lo que se procederá a su estudio.

Por otra parte, está prevista la firma de un convenio entre la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Macael, como titular del derecho minero, y la Asociación de Empresarios del Mármol de Andalucía (AEMA), como catalizadora y mediadora de todo lo concerniente a la actividad de la piedra en nuestra Comunidad Autónoma.

Asimismo, cabe indicarse que, en virtud de la defensa del principio de utilización racional de los recursos naturales, y en beneficio del interés general, que establece el artículo 45.2 de la Constitución Española, se ha previsto poner en marcha una Oficina Técnica Colaboradora (OTC) para el mejor desarrollo, coordinación, revisión y seguimiento del Plan de Restauración y de Gestión de Residuos autorizado en el marco del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio.

Sevilla, 29 de diciembre de 2023.

El consejero de Política Industrial y Energía,
Jorge Ángel Paradela Gutiérrez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-000949, respuesta a la Pregunta escrita relativa a unidad aceleradora de proyectos en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel y D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 83, de 13 de diciembre de 2022

Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Orden de publicación de 9 de enero de 2023

En la actualidad hay 7 iniciativas empresariales localizadas en la provincia de Almería y asignadas a la Unidad Aceleradora de Proyectos. Se identifica a continuación la entidad promotora y un resumen básico del proyecto, en el que se cita el municipio en el que se localiza:

Cosentino	Consolidación y ampliación del parque empresarial Cosentino en Cantoria, Portaloa y Fines (Almería)
Unica Group	Construcción de un centro de servicios avanzados (Unica Agribusiness Centre) en Almería
Economía circular del CO2	Instalación de una planta de captura de CO2 en la fábrica de cemento de LAFARGEHOLCIM en Carboneras (Almería)
Caldererías Indálicas	Instalación de una planta generación, almacenamiento, distribución y transformación de «H2 verde» en Carboneras (Almería)
Setraoil	Planta de producción de fuel pirolítico a partir de residuos de invernaderos en Níjar (Almería)
Lafargeholcim autoconsumo	Planta fotovoltaica de 8,3 MW de autoconsumo del 90 % en Carboneras (Almería)
Iberdrola Hibridación	Hibridación energética mediante fuentes renovables (multiprovincial). Proyecto en Nacimiento (Almería)

Estas 7 iniciativas suponen un total de inversión privada de 832,9 millones de euros y un empleo estimado de 3.093.

Sevilla, 29 de diciembre de 2022.

El consejero de la Presidencia, Interior,
Diálogo Social y Simplificación Administrativa,
Antonio Sanz Cabello.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-000973, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Proyecto de Ley de Bienestar Animal de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Delgado Ramos, Dña. Alejandra Durán Parra y D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 83, de 13 de diciembre de 2022

Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Orden de publicación de 9 de enero de 2023

Dentro de la transversalidad que caracteriza a esta Consejería, la Ley de Bienestar Animal es uno de los asuntos en los que está trabajando, en concreto, la Secretaría General de Interior. Pueden tener la absoluta tranquilidad de que serán informados con suficiente antelación con cualquier novedad que se produzca.

Sevilla, 29 de diciembre de 2022.

El consejero de la Presidencia, Interior,
Diálogo Social y Simplificación Administrativa,
Antonio Sanz Cabello.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-000974, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Protección Animal

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Delgado Ramos, D. José Manuel Gómez Jurado y Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 83, de 13 de diciembre de 2022

Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Orden de publicación de 9 de enero de 2023

Este gobierno siempre toma sus decisiones en función del criterio de los profesionales y expertos en la materia correspondiente. En este sentido, la creación de un Instituto Andaluz de Protección Animal, que es el objeto de la pregunta escrita, es un asunto que está siendo sometido a estudio por parte por parte de nuestros técnicos en este ámbito. Cualquier novedad al respecto que se pudiera producir será debidamente trasladada tanto a su grupo como al resto de los grupos de la oposición.

Sevilla, 29 de diciembre de 2022.

El consejero de la Presidencia, Interior,
Diálogo Social y Simplificación Administrativa,
Antonio Sanz Cabello.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001000 y 12-22/PE-001001, respuesta a las Preguntas escritas relativas a conducción para el abastecimiento de agua en la zona norte de Córdoba desde el embalse de La Colada y conducción de abastecimiento en alta desde El Cerrillo a Cerro Muriano (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 83, de 13 de diciembre de 2022
Contestada por la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural
Orden de publicación de 3 de enero de 2023

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 12-22/PE-001000 y 12-22/PE-001001

En relación a infraestructuras de abastecimiento en alta en Andalucía, que estaban pendientes en nuestra Comunidad Autónoma desde hace muchos años, se informa que, por Acuerdo de 16 de junio de 2020, del Consejo de Gobierno, se declararon de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía obras hidráulicas destinadas a garantizar el abastecimiento en alta en determinadas zonas de Andalucía. Todas estas actuaciones están en marcha dentro de la planificación de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía. Se adjunta enlace de publicación oficial del Pleno del Parlamento de Andalucía en la que se sustanció iniciativa parlamentaria en la que la Consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural abordó actuaciones de la Junta de Andalucía en materia de abastecimiento en alta declaradas de interés de la Comunidad Autónoma:

<https://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=168594>

Se adjunta enlace a la Plataforma de Contratación Pública de la Junta de Andalucía en la que están disponibles los procedimientos de contratación pública (licitaciones, adjudicaciones, formalización de contratos...) relativos a actuaciones de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural:

<https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica.html>.

Sevilla, 28 de diciembre de 2022.

La consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

12-22/PE-001002 a 12-22/PE-001007, respuesta a las Preguntas escritas relativas a actuaciones en infraestructuras hidráulicas incluidas en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, de 16 de junio de 2020, en el Decreto-ley 2/2022, de 19 de marzo, y en el Decreto 178/2021, de 15 de junio

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, D. Noel López Linares, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 83, de 13 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 3 de enero de 2023

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita**12-22/PE-001002 a 12-22/PE-001007**

En relación a infraestructuras de abastecimiento en alta en Andalucía, que estaban pendientes en nuestra Comunidad Autónoma desde hace muchos años, se informa que, por Acuerdo de 16 de junio de 2020, del Consejo de Gobierno, se declararon de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía obras hidráulicas destinadas a garantizar el abastecimiento en alta en determinadas zonas de Andalucía. Todas estas actuaciones están en marcha dentro de la planificación de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía. Se adjunta enlace de publicación oficial del Pleno del Parlamento de Andalucía en la que se sustanció iniciativa parlamentaria en la que la Consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural abordó actuaciones de la Junta de Andalucía en materia de abastecimiento en alta declaradas de interés de la Comunidad Autónoma:

<https://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=168594>

Todas las actuaciones de interés de la Comunidad Autónoma incluidas en el anexo del Decreto-ley 2/2022, de 29 de marzo, por el que se amplían las medidas urgentes para paliar los efectos producidos por la situación de excepcional sequía en las demarcaciones hidrográficas intracomunitarias de Andalucía, y se adoptan medidas urgentes, administrativas y fiscales, de apoyo al sector agrario y pesquero están en marcha dentro de la planificación de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la

CVE: BOPA_12_120

Junta de Andalucía. Se adjunta enlace a la Plataforma de Contratación Pública de la Junta de Andalucía en la que están disponibles los procedimientos de contratación pública (licitaciones, adjudicaciones, formalización de contratos...) relativos a actuaciones de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural:

<https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica.html>.

Asimismo, se señala que los últimos meses han sido varias las obras declaradas de emergencia por la Consejería de la Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural relativas al Decreto-ley 2/2022, de 29 de marzo, declaraciones de las que ha tomado conocimiento el Consejo de Gobierno de Andalucía. Se adjunta enlace a la página web oficial de la Junta de Andalucía, y en concreto al acceso a su apartado Consejo de Gobierno a los efectos de consulta de tales declaraciones:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/consejo.html>

Además, se adjunta enlace a publicación oficial del Pleno del Parlamento de Andalucía en el que está disponible comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo sustanciada en los últimos meses a fin de informar sobre la situación de sequía en Andalucía, y en concreto sobre las actuaciones incluidas en el Decreto 178/2021, de 15 de junio, por el que se regulan los indicadores de sequía hidrológica y las medidas excepcionales para la gestión de los recursos hídricos en las demarcaciones hidrográficas intracomunitarias de Andalucía, las cuales están en marcha dentro de la planificación de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía :

<https://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=166776>

Sevilla, 28 de diciembre de 2022.

La consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

12-22/PE-001008 a 12-22/PE-001010, respuesta a las Preguntas escritas relativas a actuaciones en infraestructuras hidráulicas incluidas en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, de 16 de junio de 2020 y en el Decreto 178/2021, de 15 de junio

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 83, de 13 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 3 de enero de 2023

**Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita
12-22/PE-001008 a 12-22/PE-001010**

En relación a infraestructuras de abastecimiento en alta en Andalucía, que estaban pendientes en nuestra Comunidad Autónoma desde hace muchos años, se informa que, por Acuerdo de 16 de junio de 2020, del Consejo de Gobierno, se declararon de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía obras hidráulicas destinadas a garantizar el abastecimiento en alta en determinadas zonas de Andalucía. Todas estas actuaciones están en marcha dentro de la planificación de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía. Se adjunta enlace de publicación oficial del Pleno del Parlamento de Andalucía en la que se sustanció iniciativa parlamentaria en la que la Consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural abordó actuaciones de la Junta de Andalucía en materia de abastecimiento en alta declaradas de interés de la Comunidad Autónoma:

<https://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=168594>

Asimismo, se indica que en la sesión del pasado 19 de octubre de la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural del Parlamento de Andalucía se sustanció la iniciativa 12-22/POC-000501. Pregunta oral relativa al abastecimiento de agua para la ciudadanía de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, Huelva. Se adjunta enlace al diario de sesiones de la citada sesión:

<https://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=168055>

Además, se adjunta enlace a la Plataforma de Contratación Pública de la Junta de Andalucía en la que están disponibles los procedimientos de contratación pública (licitaciones, adjudicaciones, formalización de contratos...) relativos a actuaciones de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural:

<https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica.html>.

Además, se adjunta enlace a publicación oficial del Pleno del Parlamento de Andalucía en el que está disponible comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo sustanciada en los últimos meses a fin de informar sobre la situación de sequía en Andalucía, y en concreto sobre las actuaciones incluidas en el Decreto 178/2021, de 15 de junio, por el que se regulan los indicadores de sequía hidrológica y las medidas excepcionales para la gestión de los recursos hídricos en las demarcaciones hidrográficas intracomunitarias de Andalucía, las cuales están en marcha dentro de la planificación de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía:

<https://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=166776>

Sevilla, 28 de diciembre de 2022.

La consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,

Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001011 y 12-22/PE-001012, respuesta a las Preguntas escritas relativas a mejora de la garantía de abastecimiento del sistema Quiebrajano-ETAP de Jaén y conducciones generales de abastecimiento del sistema Víboras (segunda fase) (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 83, de 13 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 3 de enero de 2023

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

12-22/PE-001011 y 12-22/PE-001012

En relación a infraestructuras de abastecimiento en alta en Andalucía, que estaban pendientes en nuestra Comunidad Autónoma desde hace muchos años, se informa que, por Acuerdo de 16 de junio de 2020, del Consejo de Gobierno, se declararon de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía obras hidráulicas destinadas a garantizar el abastecimiento en alta en determinadas zonas de Andalucía. Todas estas actuaciones están en marcha dentro de la planificación de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía. Se adjunta enlace de publicación oficial del Pleno del Parlamento de Andalucía en la que se sustanció iniciativa parlamentaria en la que la Consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural abordó actuaciones de la Junta de Andalucía en materia de abastecimiento en alta declaradas de interés de la Comunidad Autónoma: <https://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=168594>

Además, se adjunta enlace a la Plataforma de Contratación Pública de la Junta de Andalucía en la que están disponibles los procedimientos de contratación pública (licitaciones, adjudicaciones, formalización de contratos...) relativos a actuaciones de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural:

<https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica.html>.

Sevilla, 28 de diciembre de 2022.

La consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

12-22/PE-001013 a 12-22/PE-001032, respuesta a las Preguntas escritas relativas a actuaciones en infraestructuras hidráulicas incluidas en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 16 de junio de 2020 y en el Decreto 178/2021

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 83, de 13 de diciembre de 2022
Contestada por la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural
Orden de publicación de 3 de enero de 2023

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita
12-22/PE-001013 A 12-22/PE-001032

En relación a infraestructuras de abastecimiento en alta en Andalucía, que estaban pendientes en nuestra Comunidad Autónoma desde hace muchos años, se informa que, por Acuerdo de 16 de junio de 2020, del Consejo de Gobierno, se declararon de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía obras hidráulicas destinadas a garantizar el abastecimiento en alta en determinadas zonas de Andalucía. Todas estas actuaciones están en marcha dentro de la planificación de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía. Se adjunta enlace de publicación oficial del Pleno del Parlamento de Andalucía en la que se sustanció iniciativa parlamentaria en la que la Consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural abordó actuaciones de la Junta de Andalucía en materia de abastecimiento en alta declaradas de interés de la Comunidad Autónoma:

<https://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=168594>

Todas las actuaciones de interés de la Comunidad Autónoma incluidas en el anexo del Decreto-ley 2/2022, de 29 de marzo, por el que se amplían las medidas urgentes para paliar los efectos producidos por la situación de excepcional sequía en las demarcaciones hidrográficas intracomunitarias de Andalucía, y se adoptan medidas urgentes, administrativas y fiscales, de apoyo al sector agrario y pesquero están en marcha dentro de la planificación de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía. Se adjunta enlace a la Plataforma de Contratación Pública de

la Junta de Andalucía en la que están disponibles los procedimientos de contratación pública (licitaciones, adjudicaciones, formalización de contratos...) relativos a actuaciones de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural:

<https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica.html>.

Asimismo, se señala que los últimos meses han sido varias las obras declaradas de emergencia por la Consejería de la Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural relativas al Decreto-ley 2/2022, de 29 de marzo, declaraciones de las que ha tomado conocimiento el Consejo de Gobierno de Andalucía. Se adjunta enlace a la página web oficial de la Junta de Andalucía, y en concreto al acceso a su apartado Consejo de Gobierno a los efectos de consulta de tales declaraciones:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/consejo.html>

Además, se adjunta enlace a publicación oficial del Pleno del Parlamento de Andalucía en el que está disponible comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo sustanciada en los últimos meses a fin de informar sobre la situación de sequía en Andalucía, y en concreto sobre las actuaciones incluidas en el Decreto 178/2021, de 15 de junio, por el que se regulan los indicadores de sequía hidrológica y las medidas excepcionales para la gestión de los recursos hídricos en las demarcaciones hidrográficas intracomunitarias de Andalucía, las cuales están en marcha dentro de la planificación de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía :

<https://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=166776>

Sevilla, 28 de diciembre de 2022.

La consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001033 y 12-22/PE-001034, respuesta a las Preguntas escritas relativas a mejora de la garantía de abastecimiento en alta en la Sierra Sur de Sevilla y en el núcleo de Burguillos (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 83, de 13 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 3 de enero de 2023

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 12-22/PE-001033 a 12-22/PE-001034

En relación a infraestructuras de abastecimiento en alta en Andalucía, que estaban pendientes en nuestra Comunidad Autónoma desde hace muchos años, se informa que, por Acuerdo de 16 de junio de 2020, del Consejo de Gobierno, se declararon de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía obras hidráulicas destinadas a garantizar el abastecimiento en alta en determinadas zonas de Andalucía. Todas estas actuaciones están en marcha dentro de la planificación de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía. Se adjunta enlace de publicación oficial del Pleno del Parlamento de Andalucía en la que se sustanció iniciativa parlamentaria en la que la Consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural abordó actuaciones de la Junta de Andalucía en materia de abastecimiento en alta declaradas de interés de la Comunidad Autónoma:

<https://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=168594>

Asimismo, se indica que en la sesión del pasado 19 de octubre de la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural del Parlamento de Andalucía se sustanció la iniciativa 12-22/POC-000403. Pregunta oral relativa a la ejecución de la obra de abastecimiento en alta, de la Junta de Andalucía, para la Sierra Sur de Sevilla. Se adjunta enlace al diario de sesiones de la citada sesión:

<https://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=168055>

Además, se adjunta enlace a la Plataforma de Contratación Pública de la Junta de Andalucía en la que están disponibles los procedimientos de contratación pública (licitaciones, adjudicaciones, formalización de contratos...) relativos a actuaciones de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural:

<https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica.html>.

Sevilla, 28 de diciembre de 2022.

La consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001054, respuesta a la Pregunta escrita relativa a dependencia Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, D. José Luis Sánchez Teruel, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Adela Castaño Díez, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 84, de 14 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Orden de publicación de 3 de enero de 2023

	1.Pendientes de resolución de grado y pendientes de PIA			4.Personas beneficiarias pendientes de inicio de prestación
Ámbito territorial	TOTAL	2. Pendientes de resolución de grado	3.Pendientes de PIA	
Sevilla	19.981	10.854	9.127	118
Fecha datos: 30/11/2022				

Sevilla, 21 de diciembre de 2022

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,

María Dolores López Gabarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001055, respuesta a la Pregunta escrita relativa a dependencia Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, D. José Luis Sánchez Teruel, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 84, de 14 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Orden de publicación de 3 de enero de 2023

Ámbito territorial	¿Cuántos expedientes de revisión de grado de dependencia están en tramitación	¿Cuántos usuarios han sido ya valorados?	¿Cuántos usuarios están pendientes de valoración?
Sevilla	9.142	1.676	7.466

Sevilla, 21 de diciembre de 2022.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001056, respuesta a la Pregunta escrita relativa a dependencia Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, D. José Luis Sánchez Teruel, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 84, de 14 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Orden de publicación de 3 de enero de 2023

Ámbito territorial	¿Cuántas personas tienen reconocido grado de dependencia?	¿Cuántas hay en cada uno de los grados?				¿Cuántas personas están en residencias?	¿Cuántas personas están siendo atendidas en sus domicilios con ayudas?*	¿Cuántas personas reciben teleasistencia?
		GRADO III	GRADO II	GRADO I	SIN GRADO			
Sevilla	76.802	18.124	26.039	18.572	14.067	5.119	47.460	24.088

*Personas atendidas con alguna de las prestaciones de dependencia a excepción del Servicio de Atención Residencial o la prestación económica vinculada a un servicio residencial

Sevilla, 21 de diciembre de 2022.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,

María Dolores López Gabarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001057, respuesta a la Pregunta escrita relativa a discapacidad Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, D. José Luis Sánchez Teruel, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 84, de 14 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Orden de publicación de 3 de enero de 2023

	Número Procedimientos	Total Número Procedimientos
Pendiente Resolución (S/N)	SEVILLA	
S	10.381	10.381
Suma Total	10.381	10.381

Sevilla, 24 de enero de 2023.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001058, respuesta a la Pregunta escrita relativa a solicitudes de Renta Mínima de Inserción Social en la provincia de Sevilla 2022

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 84, de 14 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Orden de publicación de 3 de enero de 2023

Se adjunta tabla con información desglosada.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 120

XII LEGISLATURA

7 de febrero de 2023

Municipio	Hombre	Mujer	Suma Total
AGUADULCE	1	2	3
ALANÍS	2	3	5
ALBAIDA DEL ALJARAFE	2	7	9
ALCALÁ DE GUADAÍRA	124	147	271
ALCALÁ DEL RÍO	20	31	51
ALCOLEA DEL RÍO	15	12	27
ALGABA (LA)	39	48	87
ALGÁMITAS		1	1
ALMADÉN DE LA PLATA	5	6	11
ALMENSILLA	6	6	12
ARAHAL	1	1	2
AZNALCÁZAR	13	17	30
AZNALCÓLLAR	7	13	20
BADOLATOSA	2	2	4
BENACAZÓN	11	15	26
BOLLULLOS DE LA MITACIÓN	16	16	32
BORMUJOS	13	24	37
BRENES	13	17	30
BURGUILLOS	18	24	42
CABEZAS DE SAN JUAN (LAS)	17	28	45
CAMAS	56	53	109
CAMPANA (LA)	10	9	19
CAÑADA ROSAL		2	2
CANTILLANA	39	59	98
CARMONA	15	13	28
CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES	9	9	18
CASARICHE			0
CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	9	8	17
CASTILLEJA DE GUZMÁN	1	3	4
CASTILLEJA DE LA CUESTA	33	55	88
CASTILLEJA DEL CAMPO	1	1	2
CASTILLO DE LAS GUARDAS (EL)	2	2	4
CAZALLA DE LA SIERRA	16	17	33
CONSTANTINA	2	1	3
CORIA DEL RÍO	22	24	46
CORIFE			0
CORONIL (EL)	5	6	11
CORRALES (LOS)		1	1
CUERVO DE SEVILLA (EL)	27	40	67

CVE: BOPA_12_120

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 120

XII LEGISLATURA

7 de febrero de 2023

DOS HERMANAS	71	103	174
ÉCIJA	33	38	71
ESPARTINAS	12	13	25
ESTEPA		1	1
FUENTES DE ANDALUCÍA	4	3	7
GARROBO (EL)		2	2
GELVES	3	5	8
GERENA	3	3	6
GILENA			0
GINES	3	8	11
GUADALCANAL	3	4	7
GUILLENA	24	29	53
HERRERA	1	4	5
HUÉVAR DEL ALJARAFE	12	11	23
ISLA MAYOR	16	12	28
LANTEJUELA (LA)	9	5	14
LEBRIJA	67	91	158
LORA DE ESTEPA			0
LORA DEL RÍO	27	29	56
LUISIANA (LA)	6	6	12
MADROÑO (EL)			0
MAIRENA DEL ALCOR	11	11	22
MAIRENA DEL ALJARAFE	49	70	119
MARCHENA	45	39	84
MARINALEDA	1	2	3
MARTÍN DE LA JARA			0
MOLARES (LOS)	6	4	10
MONTELLANO	7	8	15
MORÓN DE LA FRONTERA	15	14	29
NAVAS DE LA CONCEPCIÓN (LAS)	2		2
OLIVARES	3	9	12
OSUNA	28	31	59
PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS)	42	41	83
PALMAR DE TROYA (EL)		1	1
PALOMARES DEL RÍO	3	2	5
PARADAS	7	15	22
PEDRERA	4	5	9
PEDROSO (EL)	4	8	12
PEÑAFLORES	3	1	4
PILAS	3	5	8

CVE: BOPA_12_120

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 120

XII LEGISLATURA

7 de febrero de 2023

PRUNA	33	40	73
PUEBLA DE CAZALLA (LA)	6	7	13
PUEBLA DE LOS INFANTES (LA)	14	12	26
PUEBLA DEL RÍO (LA)	23	26	49
REAL DE LA JARA (EL)			0
RINCONADA (LA)	54	58	112
RODA DE ANDALUCÍA (LA)	1	1	2
RONQUILLO (EL)	3	6	9
RUBIO (EL)	1	2	3
SALTERAS	9	16	25
SAN JUAN DE AZNALFARACHE	40	59	99
SANLÚCAR LA MAYOR	19	40	59
SAN NICOLÁS DEL PUERTO			0
SANTIPONCE	11	22	33
SAUCEJO (EL)	7	5	12
SEVILLA	805	1.007	1.812
TOCINA	3	8	11
TOMARES	22	23	45
UMBRETE	23	42	65
UTRERA	47	62	109
VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN		5	5
VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	3	6	9
VILLANUEVA DEL ARISCAL	41	55	96
VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS	5	7	12
VILLANUEVA DE SAN JUAN			0
VILLAVERDE DEL RÍO	7	8	15
VISO DEL ALCOR (EL)	9	13	22
Suma Total	2.285	2.886	5.171

Sevilla, 21 de diciembre de 2022.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

CVE: BOPA_12_120

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001059, respuesta a la Pregunta escrita relativa a concesiones de Renta Mínima de Inserción Social en la provincia de Sevilla 2022

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 84, de 14 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Orden de publicación de 3 de enero de 2023

Se adjunta tabla con información desglosada.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 120

XII LEGISLATURA

7 de febrero de 2023

Municipio	Hombre	Mujer	Suma Total
AGUADULCE	3	1	4
ALANÍS		2	2
ALBAIDA DEL ALJARAFE	3	3	6
ALCALÁ DE GUADAÍRA	63	76	139
ALCALÁ DEL RÍO	7	12	19
ALCOLEA DEL RÍO	6	7	13
ALGABA (LA)	25	27	52
ALGÁMITAS		1	1
ALMADÉN DE LA PLATA		2	2
ALMENSILLA	1	1	2
ARAHAL		2	2
AZNALCÁZAR	6	8	14
AZNALCÓLLAR	9	15	24
BADOLATOSA			0
BENACAZÓN	3	5	8
BOLLULLOS DE LA MITACIÓN	12	12	24
BORMUJOS	9	16	25
BRENES	12	10	22
BURGUILLOS	12	11	23
CABEZAS DE SAN JUAN (LAS)	16	14	30
CAMAS	37	40	77
CAMPANA (LA)	1	2	3
CAÑADA ROSAL	3	4	7
CANTILLANA	37	44	81
CARMONA	13	19	32
CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES	6	3	9
CASARICHE			0
CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	8	10	18
CASTILLEJA DE GUZMÁN		2	2
CASTILLEJA DE LA CUESTA	25	46	71
CASTILLEJA DEL CAMPO			0
CASTILLO DE LAS GUARDAS (EL)	2	1	3
CAZALLA DE LA SIERRA	9	11	20
CONSTANTINA	1	6	7
CORIA DEL RÍO	31	34	65
CORIBE	1		1
CORONIL (EL)	1		1
CORRALES (LOS)			0
CUERVO DE SEVILLA (EL)	13	19	32

CVE: BOPA_12_120

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 120

XII LEGISLATURA

7 de febrero de 2023

DOS HERMANAS	77	100	177
ÉCIJA	48	62	110
ESPARTINAS	8	12	20
ESTEPA			0
FUENTES DE ANDALUCÍA	3		3
GARROBO (EL)	1	3	4
GELVES	5	8	13
GERENA	7	10	17
GILENA			0
GINES	3	7	10
GUADALCANAL	1	2	3
GUILLENA	8	13	21
HERRERA	2	2	4
HUÉVAR DEL ALJARAFE	5	3	8
ISLA MAYOR	7	3	10
LANTEJUELA (LA)	4	3	7
LEBRIJA	46	57	103
LORA DE ESTEPA			0
LORA DEL RÍO	8	14	22
LUISIANA (LA)	5	5	10
MADROÑO (EL)			0
MAIRENA DEL ALCOR	9	12	21
MAIRENA DEL ALJARAFE	13	25	38
MARCHENA	15	15	30
MARINALEDA		1	1
MARTÍN DE LA JARA	4	5	9
MOLARES (LOS)	3	2	5
MONTELLANO	8	8	16
MORÓN DE LA FRONTERA	15	11	26
NAVAS DE LA CONCEPCIÓN (LAS)	3	2	5
OLIVARES	3	4	7
OSUNA	7	12	19
PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS)	21	22	43
PALMAR DE TROYA (EL)		1	1
PALOMARES DEL RÍO	1	1	2
PARADAS	5	5	10
PEDRERA			0
PEDROSO (EL)	2	3	5
PEÑAFLORES	2	2	4
PILAS		1	1

CVE: BOPA_12_120

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 120

XII LEGISLATURA

7 de febrero de 2023

PRUNA	7	17	24
PUEBLA DE CAZALLA (LA)	4	3	7
PUEBLA DE LOS INFANTES (LA)	5	2	7
PUEBLA DEL RÍO (LA)	6	9	15
REAL DE LA JARA (EL)			0
RINCONADA (LA)	24	27	51
RODA DE ANDALUCÍA (LA)			0
RONQUILLO (EL)	1	4	5
RUBIO (EL)			0
SALTERAS	3	6	9
SAN JUAN DE AZNALFARACHE	41	57	98
SANLÚCAR LA MAYOR	17	29	46
SAN NICOLÁS DEL PUERTO			0
SANTIPONCE	10	11	21
SAUCEJO (EL)	7	13	20
SEVILLA	597	705	1.302
TOCINA	3	4	7
TOMARES	15	14	29
UMBRETE	17	22	39
UTRERA	24	47	71
VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN	2	4	6
VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	1	1	2
VILLANUEVA DEL ARISCAL	16	26	42
VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS	5	6	11
VILLANUEVA DE SAN JUAN			0
VILLAVERDE DEL RÍO	6	6	12
VISO DEL ALCOR (EL)	3	6	9
Suma Total	1.538	1.921	3.459

Sevilla, 21 de diciembre de 2022.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001060, respuesta a la Pregunta escrita relativa a solicitudes de Renta Mínima de Inserción Social en la provincia de Sevilla 2021

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 84, de 14 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Orden de publicación de 3 de enero de 2023

Se adjunta tabla con información desglosada.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 120

XII LEGISLATURA

7 de febrero de 2023

Municipio	Hombre	Mujer	Suma Total
AGUADULCE			0
ALANÍS	1	4	5
ALBAIDA DEL ALJARAFE	6	8	14
ALCALÁ DE GUADAÍRA	183	210	393
ALCALÁ DEL RÍO	22	24	46
ALCOLEA DEL RÍO	10	12	22
ALGABA (LA)	52	59	111
ALGÁMITAS			0
ALMADÉN DE LA PLATA	2	4	6
ALMENSILLA	10	6	16
ARAHAL	7	9	16
AZNALCÁZAR	12	15	27
AZNALCÓLLAR	24	35	59
BADOLATOSA	1	2	3
BENACAZÓN	17	22	39
BOLLULLOS DE LA MITACIÓN	24	25	49
BORMUJOS	23	29	52
BRENES	22	23	45
BURGUILLOS	16	22	38
CABEZAS DE SAN JUAN (LAS)	28	33	61
CAMAS	91	107	198
CAMPANA (LA)	8	15	23
CAÑADA ROSAL	3	4	7
CANTILLANA	70	82	152
CARMONA	32	43	75
CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES	9	8	17
CASARICHE		1	1
CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	30	34	64
CASTILLEJA DE GUZMÁN	1	2	3
CASTILLEJA DE LA CUESTA	54	97	151
CASTILLEJA DEL CAMPO	1	1	2
CASTILLO DE LAS GUARDAS (EL)	5	2	7
CAZALLA DE LA SIERRA	24	26	50
CONSTANTINA	2	4	6
CORIA DEL RÍO	37	47	84
CORIFE	1		1
CORONIL (EL)	8	10	18
CORRALES (LOS)	1	1	2
CUERVO DE SEVILLA (EL)	33	36	69

CVE: BOPA_12_120

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 120

XII LEGISLATURA

7 de febrero de 2023

DOS HERMANAS	132	187	319
ÉCIJA	69	99	168
ESPARTINAS	24	28	52
ESTEPA	1	2	3
FUENTES DE ANDALUCÍA	4	3	7
GARROBO (EL)	1	1	2
GELVES	13	18	31
GERENA	14	21	35
GILENA	1	2	3
GINES	10	16	26
GUADALCANAL	6	7	13
GUILLENA	22	25	47
HERRERA	3	2	5
HUÉVAR DEL ALJARAFE	17	12	29
ISLA MAYOR	20	17	37
LANTEJUELA (LA)	6	5	11
LEBRIJA	93	113	206
LORA DE ESTEPA			0
LORA DEL RÍO	39	45	84
LUISIANA (LA)	9	10	19
MADROÑO (EL)			0
MAIRENA DEL ALCOR	12	15	27
MAIRENA DEL ALJARAFE	45	64	109
MARCHENA	34	42	76
MARINALEDA	8	9	17
MARTÍN DE LA JARA	5	7	12
MOLARES (LOS)	7	6	13
MONTELLANO	23	30	53
MORÓN DE LA FRONTERA	16	15	31
NAVAS DE LA CONCEPCIÓN (LAS)	9	5	14
OLIVARES	10	14	24
OSUNA	22	29	51
PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS)	53	75	128
PALMAR DE TROYA (EL)	1	2	3
PALOMARES DEL RÍO	3	8	11
PARADAS	8	10	18
PEDRERA	3	6	9
PEDROSO (EL)	2	4	6
PEÑAFLORES	3	6	9
PILAS	1	3	4

CVE: BOPA_12_120

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 120

XII LEGISLATURA

7 de febrero de 2023

PRUNA	41	46	87
PUEBLA DE CAZALLA (LA)	13	18	31
PUEBLA DE LOS INFANTES (LA)	18	15	33
PUEBLA DEL RÍO (LA)	28	28	56
REAL DE LA JARA (EL)		2	2
RINCONADA (LA)	52	65	117
RODA DE ANDALUCÍA (LA)		1	1
RONQUILLO (EL)	3	3	6
RUBIO (EL)	1	1	2
SALTERAS	15	27	42
SAN JUAN DE AZNALFARACHE	78	107	185
SANLÚCAR LA MAYOR	25	43	68
SAN NICOLÁS DEL PUERTO			0
SANTIPONCE	21	19	40
SAUCEJO (EL)	13	19	32
SEVILLA	1.333	1.688	3021
TOCINA	7	11	18
TOMARES	27	26	53
UMBRETE	27	37	64
UTRERA	45	83	128
VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN	6	11	17
VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	4	3	7
VILLANUEVA DEL ARISCAL	37	51	88
VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS	7	15	22
VILLANUEVA DE SAN JUAN			0
VILLAVERDE DEL RÍO	9	12	21
VISO DEL ALCOR (EL)	14	18	32
Suma Total	3.443	4.374	7817

Sevilla, 21 de diciembre de 2022.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,

María Dolores López Gabarro.

CVE: BOPA_12_120

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001061, respuesta a la Pregunta escrita relativa a concesiones de Renta Mínima de Inserción Social en la provincia de Sevilla 2021

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 84, de 14 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Orden de publicación de 3 de enero de 2023

Se adjunta tabla con información desglosada.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 120

XII LEGISLATURA

7 de febrero de 2023

Municipio	Hombre	Mujer	Suma Total
AGUADULCE	2	2	4
ALANÍS	4	2	6
ALBAIDA DEL ALJARAFAE	1	2	3
ALCALÁ DE GUADAÍRA	108	124	232
ALCALÁ DEL RÍO	15	15	30
ALCOLEA DEL RÍO	1	3	4
ALGABA (LA)	49	50	99
ALGÁMITAS	1	3	4
ALMADÉN DE LA PLATA		2	2
ALMENSILLA	9	12	21
ARAHAL	3	6	9
AZNALCÁZAR	7	12	19
AZNALCÓLLAR	19	22	41
BADOLATOSA	2	3	5
BENACAZÓN	4	5	9
BOLLULLOS DE LA MITACIÓN	21	28	49
BORMUJOS	15	19	34
BRENES	5	6	11
BURGUILLOS	9	20	29
CABEZAS DE SAN JUAN (LAS)	21	22	43
CAMAS	47	44	91
CAMPANA (LA)	4	2	6
CAÑADA ROSAL	2	2	4
CANTILLANA	36	40	76
CARMONA	24	26	50
CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES	2	2	4
CASARICHE	2	3	5
CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	10	9	19
CASTILLEJA DE GUZMÁN	3	2	5
CASTILLEJA DE LA CUESTA	34	51	85
CASTILLEJA DEL CAMPO			0
CASTILLO DE LAS GUARDAS (EL)	6	3	9
CAZALLA DE LA SIERRA	10	10	20
CONSTANTINA	6	6	12
CORIA DEL RÍO	48	48	96
CORIFE			0
CORONIL (EL)	5	6	11
CORRALES (LOS)		1	1
CUERVO DE SEVILLA (EL)	18	24	42

CVE: BOPA_12_120

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 120

XII LEGISLATURA

7 de febrero de 2023

DOS HERMANAS	184	225	409
ÉCIJA	70	87	157
ESPARTINAS	10	13	23
ESTEPA	1	2	3
FUENTES DE ANDALUCÍA	5	3	8
GARROBO (EL)			0
GELVES	8	13	21
GERENA	7	13	20
GILENA	3	3	6
GINES	7	9	16
GUADALCANAL	5	4	9
GUILLENA	21	29	50
HERRERA	4	3	7
HUÉVAR DEL ALJARAFE	2		2
ISLA MAYOR	3	5	8
LANTEJUELA (LA)	5	4	9
LEBRIJA	48	50	98
LORA DE ESTEPA			0
LORA DEL RÍO	17	25	42
LUISIANA (LA)	5	5	10
MADROÑO (EL)			0
MAIRENA DEL ALCOR	22	21	43
MAIRENA DEL ALJARAFE	36	46	82
MARCHENA	27	26	53
MARINALEDA	2	2	4
MARTÍN DE LA JARA			0
MOLARES (LOS)	2	2	4
MONTELLANO	10	13	23
MORÓN DE LA FRONTERA	23	26	49
NAVAS DE LA CONCEPCIÓN (LAS)	2	6	8
OLIVARES	15	16	31
OSUNA	10	14	24
PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS)	42	47	89
PALMAR DE TROYA (EL)			0
PALOMARES DEL RÍO	6	7	13
PARADAS	3	4	7
PEDRERA	2	4	6
PEDROSO (EL)	2	3	5
PEÑAFLOR	1	1	2
PILAS	1		1

CVE: BOPA_12_120

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 120

XII LEGISLATURA

7 de febrero de 2023

PRUNA	20	23	43
PUEBLA DE CAZALLA (LA)	24	27	51
PUEBLA DE LOS INFANTES (LA)	7	2	9
PUEBLA DEL RÍO (LA)	21	27	48
REAL DE LA JARA (EL)	1	4	5
RINCONADA (LA)	30	39	69
RODA DE ANDALUCÍA (LA)	3	2	5
RONQUILLO (EL)	3	2	5
RUBIO (EL)			0
SALTERAS	4	5	9
SAN JUAN DE AZNALFARACHE	74	84	158
SANLÚCAR LA MAYOR	13	18	31
SAN NICOLÁS DEL PUERTO	1	3	4
SANTIPONCE	9	12	21
SAUCEJO (EL)	9	9	18
SEVILLA	1.231	1.297	2.528
TOCINA	6	6	12
TOMARES	16	21	37
UMBRETE	27	26	53
UTRERA	95	109	204
VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN	4	5	9
VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	1		1
VILLANUEVA DEL ARISCAL	22	19	41
VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS	15	10	25
VILLANUEVA DE SAN JUAN			0
VILLAVERDE DEL RÍO	4	5	9
VISO DEL ALCOR (EL)	13	14	27
Suma Total	2.817	3.137	5.954

Sevilla, 21 de diciembre de 2022.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,

María Dolores López Gabarro.

CVE: BOPA_12_120

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001062, respuesta a la Pregunta escrita relativa a solicitudes de Programa de Refuerzo de la Alimentación Infantil en la provincia de Sevilla 2022

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 84, de 14 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Orden de publicación de 3 de enero de 2023

Se adjunta tabla con los datos de número de beneficiarios de Programa de Refuerzo de la Alimentación Infantil en la provincia de Sevilla desde el inicio del curso escolar 2022/2023, hasta la fecha del informe por municipios y desagregados por sexo. El total de beneficiarios de la provincia es de 3752.

MUNICIPIO	ALUMNOS	ALUMNAS	TOTAL
Aguadulce	2	2	4
Albaida del Aljarafe	1	1	2
Alcalá de Guadaira	138	123	261
Alcalá del Río	22	23	45
Almensilla	10	11	21
Arahal	6	4	10
Aznalcázar	18	16	34
Aznalcóllar	2	1	3
Badolatosa	4	1	5
Benacazón	8	8	16
Bollullos de la Mitación	7	3	10
Bormujos	12	5	17
Brenes	6	11	17
Burguillos	4	1	5
Camas	18	29	47
Cantillana	6	4	10
Cañada Rosal	1	4	5
Carmona	28	20	48
Carrión de los Céspedes	5	1	6
Casariche	2	1	3
Castilblanco de los Arroyos	13	20	33
Castilleja de Guzmán		3	3
Castilleja de la Cuesta	11	18	29
Cazalla de la Sierra	10	5	15
Constantina	2	3	5
Coria del Río	70	56	126
Dos Hermanas	56	46	102
Écija	2	5	7
El Coronil	5	3	8
El Palmar de Troya	5	1	6
El Real de la Jara	7	3	10
El Rubio		2	2
El Saucejo	2	1	3
El Viso del Alcor	33	15	48
Espartinas	6	2	8
Estepa	13	8	21
Fuentes de Andalucía	12	8	20

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 120

XII LEGISLATURA

7 de febrero de 2023

MUNICIPIO	ALUMNOS	ALUMNAS	TOTAL
Gelves	3	3	6
Gerena	1	5	6
Gilena	14	6	20
Gines	2	7	9
Guillena	12	8	20
Herrera	3	3	6
Huérvar del Aljarafe	2	1	3
Isla Mayor	7	14	21
La Algaba	24	24	48
La Campana	11	9	20
La Lantejuela	7	2	9
La Luisiana	2	1	3
La Puebla de Cazalla	11	10	21
La Puebla de los Infantes	7	4	11
La Puebla del Río	36	21	57
La Rinconada	52	41	93
La Roda de Andalucía	7	13	20
Las Cabezas de San Juan	10	15	25
Lebrija	48	26	74
Lora del Río	43	27	70
Los Corrales	11	12	23
Los Molares	4	9	13
Los Palacios y Villafranca	12	19	31
Mairena del Alcor	5	4	9
Mairena del Aljarafe	15	15	30
Marchena	8	4	12
Martín de la Jara	5		5
Montellano	6	3	9
Morón de la Frontera	10	6	16
Olivares	21	15	36
Osuna	24	16	40
Palomares del Río	7	6	13
Paradas	7	6	13
Pedrera	4	5	9
Peñaflor	8	3	11
Pilas	2	4	6
Pruna	3	2	5
Salteras	9	7	16
San Juan de Aznalfarache	85	88	173
Sanlúcar la Mayor	5	1	6
Santiponce	6	6	12
Sevilla	818	752	1570
Tomares	8	8	16
Umbrete	2		2
Utrera	43	43	86
Valencina de la Concepción	1	1	2
Villanueva de San Juan		1	1
Villanueva del Ariscal	3	2	5
Villanueva del Río y Minas	6	4	10
Villaverde del Río	11	4	15

Sevilla, 21 de diciembre de 2022.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

CVE: BOPA_12_120

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001063, respuesta a la Pregunta escrita relativa a solicitudes de Programa de Refuerzo de la Alimentación Infantil en la provincia de Sevilla 2021

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 84, de 14 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Orden de publicación de 3 de enero de 2023

Se adjunta tabla con los datos de número de beneficiarios de Programa de Refuerzo de la Alimentación Infantil en la provincia de Sevilla en el curso escolar 2021/2022, por municipios y desagregados por sexo. El total de beneficiarios de la provincia ha sido de 4150.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 120

XII LEGISLATURA

7 de febrero de 2023

MUNICIPIO	ALUMNOS	ALUMNAS	TOTAL
Aguadulce	2	1	3
Alanís	2	2	4
Albaida del Aljarafe	3	1	4
Alcalá de Guadaíra	134	131	265
Alcalá del Río	18	19	37
Almensilla	13	15	28
Arahal	6	8	14
Aznalcázar	21	22	43
Aznalcóllar	7	8	15
Badolatosa	4	1	5
Benacazón	8	5	13
Bollullos de la Mitación	5	5	10
Bormujos	11	13	24
Brenes	5	7	12
Burguillos	5	5	10
Camas	28	38	66
Cantillana	14	8	22
Cañada Rosal		3	3
Carmona	31	18	49
Carrión de los Céspedes	8	4	12
Casariche	1		1
Castilblanco de los Arroy	11	20	31
Castilleja de la Cuesta	27	30	57
Cazalla de la Sierra	9	5	14
Constantina	3	2	5
Coria del Río	54	50	104
Dos Hermanas	75	69	144
Écija	15	21	36
El Coronil	5	4	9
El Palmar de Troya	2		2
El Real de la Jara	5	1	6
El Ronquillo	2		2
El Rubio	1	4	5
El Saucejo		2	2
El Viso del Alcor	34	12	46
Espartinas	10	11	21
Estepa	10	6	16
Fuentes de Andalucía	13	10	23
Gelves	5	9	14
Gerena	13	10	23
Gilena	7	1	8
Gines	4	6	10
Guillena	13	12	25
Herrera	6	4	10
Isla Mayor	3	2	5
La Algaba	21	26	47
La Campana	10	9	19

CVE: BOPA_12_120

MUNICIPIO	ALUMNOS	ALUMNAS	TOTAL
La Lantejuela	2	1	3
La Luisiana	6	2	8
La Puebla de Cazalla	7	6	13
La Puebla de los Infantes	5	4	9
La Puebla del Río	32	21	53
La Rinconada	44	29	73
La Roda de Andalucía	6	14	20
Las Cabezas de San Juan	13	17	30
Las Navas de la Concepción	6	4	10
Lebrija	58	32	90
Lora del Río	53	39	92
Los Corrales	14	13	27
Los Molares	2	6	8
Los Palacios y Villafranca	15	13	28
Mairena del Alcor	1	1	2
Mairena del Aljarafe	24	20	44
Marchena	14	9	23
Martín de la Jara	1		1
Montellano	9	11	20
Morón de la Frontera	17	21	38
Olivares	23	12	35
Osuna	27	14	41
Palomares del Río	7	7	14
Paradas	5	6	11
Pedrerá	6	4	10
Peñaflor	8	5	13
Pilas	4	5	9
Pruna	2	3	5
Salteras	7	8	15
San Juan de Aznalfarache	100	92	192
Sanlúcar la Mayor	5	7	12
Santiponce	9	5	14
Sevilla	896	829	1725
Tomares	8	9	17
Umbrete	2	1	3
Utrera	45	39	84
Valencina de la Concepción		1	1
Villanueva del Ariscal	4	1	5
Villanueva del Río y Minas	6	8	14
Villaverde del Río	8	6	14

Sevilla, 21 de diciembre de 2022.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-22/PE-001064, respuesta a la Pregunta escrita relativa a solicitudes de reconocimiento del grado de discapacidad en la provincia de Sevilla 2022

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 84, de 14 de diciembre de 2022

Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Orden de publicación de 3 de enero de 2023

Se adjunta tabla con información detallada.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 120

XII LEGISLATURA

7 de febrero de 2023

RECONOCIMIENTO DEL GRADO DE DISCAPACIDAD																			
		Nº expedientes dados de alta			Nº expedientes resueltos			Nº expedientes iniciados			Nº expedientes concedidos			Nº expedientes denegados			Nº solicitantes		
		2022		Total 2022	2022		Total 2022	2022		Total 2022	2022		Total 2022	2022		Total 2022	2022		Total 2022
Provincia	Municipio	Hombre	Mujer		Hombre	Mujer		Hombre	Mujer		Hombre	Mujer		Hombre	Mujes		Hombre	Mujer	
SEVILLA	AGUADULCE	1	3	4		3	3					3	3						
	ALANÍS	1	3	4	1	3	4		2	2	1	1	2		2	2		2	2
	ALBAIDA DEL ALJARAFE	3	4	7		1	1	1	2	3					1	1	1	2	3
	ALCALÁ DE GUADAÍRA	155	143	298	55	61	116	53	56	109	54	61	115	1		1	53	55	108
	ALCALÁ DEL RÍO	26	24	50	13	9	22	10	12	22	11	9	20	2		2	10	11	21
	ALCOLEA DEL RÍO	11	7	18	4	3	7	1		1	4	2	6		1	1	1		1
	ALGABA (LA)	40	27	67	16	11	27	18	12	30	16	11	27				18	12	30
	ALGÁMITAS	1		1															
	ALMADÉN DE LA PLATA	2	4	6		1	1		3	3					1	1		3	3
	ALMENSILLA	9	9	18	7	2	9	3	5	8	7	2	9				3	5	8
	ARAHAL	31	33	64	12	13	25	14	12	26	12	12	24		1	1	14	12	26
	AZNALCÁZAR	15	6	21	4	3	7	9	4	13	4	3	7				9	4	13
	AZNALCÓLLAR	13	13	26	4	4	8	2	3	5	4	4	8				2	3	5
	BADOLATOSA	2	4	6		4	4					4	4						
	BENACAZÓN	10	13	23	6	7	13	5	5	10	6	7	13				5	5	10
	BOLLULLOS DE LA MITACIÓN	16	19	35	11	9	20	4	6	10	10	8	18	1	1	2	4	6	10
	BORMUJOS	41	36	77	21	22	43	15	11	26	20	21	41	1	1	2	15	11	26

CVE: BOPA_12_120

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 120

XII LEGISLATURA

7 de febrero de 2023

	BRENES	27	30	57	18	14	32	8	10	18	16	14	30	2		2	8	10	18
	BURGUILLOS	12	14	26	6	5	11	8	12	20	6	5	11				8	12	20
	CABEZAS DE SAN JUAN (LAS)	50	28	78	25	16	41	15	9	24	21	16	37	4		4	15	9	24
	CAMAS	61	63	124	27	26	53	24	27	51	26	24	50	1	2	3	24	27	51
	CAMPANA (LA)	12	13	25	6	5	11	2	2	4	5	5	10	1		1	2	2	4
	CAÑADA ROSAL	5	6	11		3	3		1	1		2	2		1	1		1	1
	CANTILLANA	17	26	43	11	10	21	5	8	13	11	9	20		1	1	5	8	13
	CARMONA	64	43	107	32	22	54	31	20	51	30	21	51	2	1	3	31	20	51
	CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES	3	9	12		3	3	1	1	2		3	3				1	1	2
	CASARICHE	6	5	11	3		3	5	2	7	3		3				5	2	7
	CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	12	14	26	5	4	9	5	8	13	5	4	9				5	8	13
	CASTILLEJA DE GUZMÁN	8	7	15	4	2	6	3	4	7	4	2	6				3	4	7
	CASTILLEJA DE LA CUESTA	30	34	64	16	16	32	10	8	18	15	15	30	1	1	2	10	8	18
	CASTILLEJA DEL CAMPO	2	2	4					1	1								1	1
	CASTILLO DE LAS GUARDAS (EL)	1	1	2				1		1							1		1
	CAZALLA DE LA SIERRA	4	5	9	6	2	8	2	2	4	6	2	8				2	2	4
	CONSTANTINA	13	7	20	3	3	6	8	3	11	2	3	5	1		1	7	3	10
	CORIA DEL RÍO	80	61	141	28	28	56	32	23	55	24	28	52	4		4	32	23	55
	CORRIPE	2	1	3															
	CORONIL (EL)	6	6	12	8	3	11	4	6	10	8	3	11				4	6	10

CVE: BOPA_12_120

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 120

XII LEGISLATURA

7 de febrero de 2023

	CORRALES (LOS)	9	1	10	1	1	2	3		3	1	1	2				2		2
	CUERVO DE SEVILLA (EL)	24	18	42	10	12	22	3	6	9	10	10	20		2	2	3	6	9
	DOS HERMANAS	319	30 0	619	132	11 3	245	120	114	234	128	110	238	4	3	7	120	11 3	233
	ÉCIJA	67	54	121	29	28	57	18	18	36	28	25	53	1	3	4	18	18	36
	ESPARTINAS	22	26	48	6	10	16	9	11	20	6	9	15		1	1	9	11	20
	ESTEPA	12	12	24	6	7	13	12	10	22	6	7	13				12	10	22
	FUENTES DE ANDALUCÍA	10	5	15	5	6	11	7	4	11	5	5	10		1	1	7	4	11
	GARROBO (EL)	2	2	4	1	3	4	1	1	2	1	1	2		2	2	1	1	2
	GELVES	26	25	51	13	15	28	11	11	22	13	15	28				11	11	22
	GERENA	21	21	42	4	7	11	14	11	25	4	7	11				14	11	25
	GILENA	2	4	6	2		2		1	1	2		2					1	1
	GINES	26	21	47	4	1	5	8	8	16	4	1	5				8	8	16
	GUADALCANAL	3		3	3		3	1		1	3		3				1		1
	GUILLENA	36	32	68	15	12	27	22	15	37	15	10	25		2	2	22	15	37
	HERRERA	15	4	19	5		5	4	2	6	5		5				4	2	6
	HUÉVAR DEL ALJARAFE	7	7	14	2	2	4	3	6	9	2	2	4				3	6	9
	ISLA MAYOR	8	6	14	5	5	10	7	6	13	4	5	9	1		1	7	6	13
	LANTEJUELA (LA)	12	6	18	4	2	6	4	1	5	4	2	6				4	1	5
	LEBRIJA	49	52	101	29	24	53	17	23	40	26	21	47	3	3	6	17	22	39
	LORA DE ESTEPA	2	2	4	1	1	2				1	1	2						
	LORA DEL RÍO	41	34	75	18	15	33	13	10	23	17	15	32	1		1	13	9	22

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 120

XII LEGISLATURA

7 de febrero de 2023

	LUISIANA (LA)	9	5	14	4	4	8	1	2	3	3	4	7	1		1	1	2	3
	MADROÑO (EL)																		
	MAIRENA DEL ALCOR	45	33	78	23	16	39	31	25	56	21	12	33	2	4	6	31	25	56
	MAIRENA DEL ALJARAFAE	78	86	164	20	29	49	40	50	90	18	29	47	2		2	38	50	88
	MARCHENA	27	16	43	24	16	40	12	7	19	22	14	36	2	2	4	12	7	19
	MARINALEDA	1	1	2	2	2	4				2	2	4						
	MARTÍN DE LA JARA	4	6	10	4	4	8	2		2	3	4	7	1		1	2		2
	MOLARES (LOS)	15	8	23	4	2	6	5	2	7	4	2	6				5	2	7
	MONTELLANO	10	11	21	8	4	12	5	6	11	8	3	11		1	1	5	6	11
	MORÓN DE LA FRONTERA	66	31	97	27	26	53	41	24	65	25	26	51	2		2	41	24	65
	NAVAS DE LA CONCEPCIÓN (LAS)	3	1	4		1	1	1		1		1	1				1		1
	OLIVARES	17	3	20	9	11	20	10	2	12	8	11	19	1		1	10	2	12
	OSUNA	19	17	36	10	6	16	5	3	8	10	5	15		1	1	5	3	8
	PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS)	65	36	101	34	21	55	19	10	29	30	20	50	4	1	5	19	10	29
	PALMAR DE TROYA (EL)	2	2	4		1	1	2		2		1	1				2		2
	PALOMARES DEL RÍO	16	16	32	7	4	11	7	7	14	7	4	11				7	7	14
	PARADAS	10	10	20	6	4	10	10	8	18	4	4	8	2		2	9	8	17
	PEDRERA	3	5	8	3	2	5	2	3	5	3	2	5				2	3	5
	PEDROSO (EL)	3	4	7	1	3	4		1	1	1	2	3		1	1		1	1
	PEÑAFLORES	3	7	10	1	1	2	2	3	5	1	1	2				2	3	5

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 120

XII LEGISLATURA

7 de febrero de 2023

	PILAS	23	34	57	12	18	30	8	10	18	10	17	27	2	1	3	8	10	18
	PRUNA	4	1	5	1	5	6	3		3	1	3	4		2	2	3		3
	PUEBLA DE CAZALLA (LA)	14	11	25	16	6	22	11	5	16	13	5	18	3	1	4	11	5	16
	PUEBLA DE LOS INFANTES (LA)	7	6	13		2	2	4	3	7		2	2				4	3	7
	PUEBLA DEL RÍO (LA)	14	14	28	7	6	13	11	10	21	6	5	11	1	1	2	11	10	21
	REAL DE LA JARA (EL)																		
	RINCONADA (LA)	99	63	162	37	23	60	37	29	66	36	21	57	1	2	3	36	29	65
	RODA DE ANDALUCÍA (LA)	6	11	17	3	2	5	2	5	7	3	2	5				2	5	7
	RONQUILLO (EL)	2		2															
	RUBIO (EL)	3	6	9	4	2	6				3	2	5	1		1			
	SALTERAS	13	11	24	6	5	11	8	4	12	5	4	9	1	1	2	8	4	12
	SAN JUAN DE AZNALFARACHE	44	49	93	17	19	36	13	13	26	16	19	35	1		1	13	13	26
	SANLÚCAR LA MAYOR	17	28	45	12	9	21	4	7	11	12	8	20		1	1	4	7	11
	SAN NICOLÁS DEL PUERTO	1	1	2					1	1								1	1
	SANTIPONCE	16	9	25	5	3	8	7	5	12	5	3	8				7	5	12
	SAUCEJO (EL)	9	5	14	6	4	10	6	4	10	6	3	9		1	1	6	4	10
	SEVILLA	1.318	1.310	2.628	538	518	1.056	623	653	1.276	514	493	1.007	24	25	49	610	646	1.256
	TOCINA	28	16	44	9	10	19	9	4	13	8	10	18	1		1	9	4	13
	TOMARES	39	56	95	21	14	35	20	23	43	21	13	34		1	1	20	21	41
	UMBRETE	20	12	32	12	5	17	7	4	11	11	3	14	1	2	3	7	4	11
	UTRERA	96	89	185	40	29	69	33	26	59	39	25	64	1	4	5	33	26	59

CVE: BOPA_12_120

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 120

XII LEGISLATURA

7 de febrero de 2023

	VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN	7	11	18	3	7	10	2	7	9	3	7	10				2	7	9
	VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	8	5	13	6	4	10	4	2	6	3	4	7	3		3	4	2	6
	VILLANUEVA DEL ARISCAL	13	16	29	4	6	10	4	10	14	3	4	7	1	2	3	4	10	14
	VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS	14	6	20	6	2	8	4	3	7	4	2	6	2		2	4	3	7
	VILLANUEVA DE SAN JUAN																		
	VILLAVERDE DEL RÍO	20	19	39	13	17	30	11	17	28	13	16	29		1	1	11	17	28
	VISO DEL ALCOR (EL)	55	40	95	12	13	25	28	15	43	12	11	23		2	2	28	15	43
Total SEVILLA		3.791	3.482	7.273	1.624	1.468	3.092	1.630	1.551	3.181	1.533	1.380	2.913	91	88	179	1.611	1.537	3.148

Sevilla, 29 de diciembre de 2022.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,

María Dolores López Gabarro.

